



**VIDA DE**

**JOSÉ MATÍAS DELGADO**

Francisco Martínez Suárez



**VIDA DE  
JOSÉ MATÍAS DELGADO**

**POR  
FRANCISCO MARTÍNEZ SUÁREZ**



## PALABRAS INTRODUCTORIAS

Gracias a la munificencia de la Honorable Corte Suprema de Justicia, en momentos en que se conmemora, con alto espíritu cívico, el bicentenario del Primer Grito de Independencia de Centroamérica, se publica la tercera edición de la “Vida de José Matías Delgado”, escrita hace más de un siglo, por el doctor Francisco Martínez Suárez, quien desempeñó, con dignidad ejemplar, en dos ocasiones, la Presidencia del Alto Tribunal.

Se desconoce la fecha de la primera edición, pero la segunda se publicó el 5 de noviembre de 1917, por la Imprenta Nacional, con una portada con la efigie del Padre de la Patria, rodeada de una corona de laureles, dedicada a “las Escuelas Primarias de la República de El Salvador”.

El ensayo cubre la ingente labor patriótica del prócer a través de su fecunda existencia, pero al mismo tiempo realza las cualidades personales que lo distinguieron siempre, además de su inteligencia y preparación, la reciedumbre de su carácter, su estricto apego a los principios republicanos y democráticos, su devoción por la libertad y por la patria, su práctica constante de la virtud, procurando apartarse de las pasiones. El autor resume su vida, tan compleja como fructífera, refiriendo aspectos de sus atributos humanos y humanitarios y entre otras características de su personalidad, expresando: “Su caridad era inagotable. Buscaba al pobre para socorrer sus necesidades y para brindarle el bálsamo del samaritano de que nos habla la Biblia. Era un gran corazón puesto al servicio de la humanidad”... “La austeridad de sus costumbres y la pureza de sus pensamientos y de todos sus actos se hallaban en armoniosa relación con el sacerdocio, que ejercía dignamente”.

El publicista perteneció a una generación –que liderada por don Francisco Gavidía y el General Juan J. Cañas, e integrada, entre otros ilustres profesionales, por los doctores Víctor Jerez y Manuel Castro Ramírez, al igual que por numerosos investigadores en la época de oro del estudio de la historia nacional– se esmeró en dignificar a los próceres de la independencia. El doctor Martínez Suárez, hace una centuria,

en la conmemoración del centenario del mencionado Primer Grito de la Independencia regional, al inaugurarse el monumento nacional en el Parque Libertad, leyó un discurso sobre “la abolición de la esclavitud en Centro América”, un justo tributo de admiración al apóstol José Simeón Cañas, que ha sido reproducido varias veces en revisas especializadas.

Esta obra no presenta aportes originales ni mantiene grandes pretensiones literarias, como en varias oportunidades nos lo manifestó modestamente quien la escribió, pues está redactada no para los eruditos, sino para el ciudadano común, especialmente para los estudiantes, a fin de enaltecer, apegándose a la verdad histórica, la excelsa figura del patricio y prócer, quien ejerciendo un ejemplar sacerdocio religioso y cívico, nos legó una patria que él soñaba fuera unida y libre.

**ALFREDO MARTÍNEZ MORENO.**

**VIDA DE JOSÉ MATÍAS DELGADO**  
**POR**  
**FRANCISCO MARTÍNEZ SUÁREZ**

## PRIMERA PARTE

SF923-2

0352 m

## I

La vida de los hombres de noble y virtuoso corazón es una enseñanza, y es, además, un consuelo para los buenos en su peregrinación por la tierra.

No hay cosa que más fortifique al espíritu humano en las luchas de la existencia, ni que más le aliente en el continuo batallar de las pasiones, y en las constantes asechanzas a que está expuesto, como la historia de los varones ilustres, que, ya sean héroes, patriotas, sabios o filántropos, han dejado huella luminosa en su paso por el mundo.

Penosa es la lucha de la vida. Los que triunfan en ella, reciben los parabienes de la historia.

Uno de esos triunfadores es el personaje centroamericano cuya vida vamos a referir, aunque sea someramente.

Su figura culminante se destaca en nuestros anales como astro de primera magnitud.

De modesto corazón y de magnánimo desprendimiento, su abnegación fue grande, y sus trabajos y esfuerzos por la independencia, lo aclaman patriota eximio y libertador.

Nació en la ciudad de San Salvador el día 24 de febrero de 1767. Fue hijo legítimo de Pedro Delgado y María Ana de León, el primero natural de Panamá y la segunda española de origen.

En la ciudad de su nacimiento empezó sus estudios, y fue enviado a continuarlos a la de Guatemala, que era la capital del Reino del mismo nombre. Fue alumno distinguido del Colegio Seminario; se hizo notar por su dedicación al estudio y por su aprovechamiento, y fue un modelo muy principalmente por su ejemplar conducta. Allá recibió en la Universidad el título de doctor en Cánones y también obtuvo el diploma de Abogado de la Real Audiencia.

Dedicado a la carrera eclesiástica, y ordenado de Sacerdote, regresó a su ciudad natal, a desempeñar el cargo de Cura Pá-

rroco, que había obtenido por oposición. Posteriormente, se le nombró por el Gobernador del Arzobispado de Guatemala, Vicario de San Salvador.

Entregado al ejercicio de su ministerio, se conquistó muy pronto la admiración y el cariño de los moradores.

«Era el oráculo del pueblo salvadoreño y el árbitro de sus cuestiones.

Rodeado de multitud de personas que incesantemente le consultaban sobre todas materias, parecía uno de aquellos sabios de la Universidad de Bolonia, en cuyas manos las ciudades lombardas ponían sus más delicadas cuestiones» (\*).

Su caridad era inagotable. Buscaba al pobre para socorrer sus necesidades, y para brindarle el bálsamo del samaritano de que nos habla la Biblia. Era un gran corazón puesto al servicio de la humanidad.

Se atraía todas las voluntades y todos los corazones.

Su prestigio era grande e inmensa su popularidad.

La austeridad de sus costumbres y la pureza de sus pensamientos y de todos sus actos, se hallaban en armoniosa relación con el sacerdocio, que ejercía dignamente.

Hasta sus mismos enemigos reconocían la austeridad de la vida de Delgado. Manuel Montúfar, que militaba en un bando contrario, escribió a este propósito las siguientes palabras: «Eclesiástico de una conducta moral a toda prueba, párroco benéfico, localista exaltado y de un carácter firme».

## II

Cuando esto sucedía en la Parroquia que estaba a cargo de Delgado, se verificaban en el mundo muchos y trascendentales acontecimientos.

Las colonias inglesas de este continente habían proclamado su independencia.

El impuesto de los sellos, y después el del té, los cristales, el papel y los colores en pasta, dieron ocasión para que los americanos del Norte reclamaran sus derechos.

En el corazón de aquel pueblo, como se expresaba Juan Quiney Adams, comenzó a intlamarse la llama de la libertad.

Las colonias inglesas formadas por agentes que habían venido de Europa huyendo de la intolerancia y del despotismo, no podían dejar de amar la libertad y el derecho.

(\*). L. Montúfar.

Sus publicistas, que eran eminentes, habían probado que la imposición de contribuciones y la representación eran inseparables: que, por tanto, había usurpación de poderes en el Parlamento, incompatibles con los derechos innatos de los británicos.

El sol de la libertad se ha puesto, escribía Franklin a su amigo Thompson, cuando el establecimiento de los impuestos decretados por el Parlamento, los americanos deben encender las lámparas de la industria y de la economía. «Esté seguro, fue la respuesta de Thompson, de que encenderemos las antorchas de muy diferente especie».

Y en efecto, los americanos encendieron las antorchas de sus derechos, y alcanzada su emancipación en los campos de batalla, guiados por el gran patriota Jorge Washington, «el primero en la paz, el primero en la guerra y el primero en el corazón de sus conciudadanos», fue reconocida la independencia de los Estados Unidos por las principales naciones de Europa, inclusive la Gran Bretaña.

En seguida, en la nueva nación, «Washington, dió al mundo la medida del Gobierno humano, según la vara de la justicia y legó el modelo del carácter más bien equilibrado en la grandeza, que los hombres hayan admirado y bendecido (\*)».

### III

El Marqués de Lafayette, que había peleado junto con Washington por la independencia de Norte América, volvió a Francia imbuído en los principios proclamados por la revolución americana, y los propagó con todo el entusiasmo de que estaba poseído: «Montesquieu reveló al mundo antiguo la existencia de grandes pueblos libres y felices en las selvas americanas». Los grandes escritores del siglo décimo octavo extendieron por todas partes y, principalmente, en Francia, los principios de un nuevo derecho público, y el pueblo francés se sintió dominado por aquellas ideas grandiosas de libertad. Hasta el mismo Fenelón, el laureado autor del «Telémaco», afirma Alonso de Lamartine, contribuyó con sus escritos a la revolución francesa. «Hizo saber a los reyes que las naciones no existen para el uso de ellos: que los gobiernos verdaderamente buenos son aquellos que difunden el bien y lo propagan en el pueblo, no los que concen-

(\*) B. Mitre

tran y acumulan tesoros de magnificencia en torno de un príncipe».

«Nada es más elemental y cierto, agrega Macaulay, sino que los gobiernos existen para labrar la dicha de los pueblos; pero demuestra la historia, sin embargo, que no hay verdad más oculta; y, por tanto, nada es parte a maravillarnos menos que verla tan poco entendida y practicada desde las esferas del poder, sabiendo cuán largo y áspero y difícil es el camino que deben recorrer los pueblos para comprender esta verdad trivial por todo extremo».

La excitación del pueblo francés produjo aquella trascental revolución, que conmovió a toda Europa, «asustada con tan violentas innovaciones.»

La declaración de los derechos del hombre, en contraposición a los derechos de los reyes, vino a cambiar los principios fundamentales de los gobiernos absolutos é iluminó con claros resplandores la conciencia de la humanidad.

Las nuevas ideas desplegadas por sucesos de tan alta trascendencia, como los que hemos narrado últimamente, y los que se verificaron con posterioridad, no pudieron menos de influir favorablemente en la suerte de las colonias de España en el nuevo mundo.

Ellas también encendieron las antorchas de sus derechos.

Ellas también proclamaron su libertad y su emancipación de la Metrópoli.

#### IV

La revolución francesa hizo coaligarse los gobiernos absolutos de Europa contra Francia, y en tales circunstancias, fué proclamado Emperador de los franceses Napoleón Bonaparte.

Colocado el jefe del ejército de Italia en el trono de Carlomagno, su ambición de gloria y de poder no tuvo valla de ningún género.

Cada año empujaba las fronteras de su imperio, según la expresión de Víctor Hugo, aún más allá de los magestuosos y necesarios límites que Dios diera a Francia.»

Había vencido a muchos príncipes y sojuzgado a muchas naciones; y no obstante la sumisión de los soberanos de España, no se conformó, y quiso llevar el poderío de sus armas a la tierra de Pelayo, y colocar sobre las sienes de su hermano la corona de Carlos V.

Las tropas francesas destinadas a proceder en combinación de las españolas en Portugal, llegaron a Madrid. Sobrevinieron trascendentales sucesos para la independencia de España, y en aquella ocasión de tanta gravedad, el Príncipe de la Paz, favorito de los Reyes, propuso a la familia real su traslado a América, como ya lo había hecho la de Braganza.

Los Reyes Carlos IV y Fernando VII, bajo la presión de Napoleón I, abdicaron en favor del héroe de Austerlitz; y éste nombró rey de la Península a su hermano José Bonaparte.

La muerte de los intrépidos patriotas Pedro Velarde y Luis Daoiz, acribillados por las tropas francesas, enardeció el patriotismo de los españoles.

El Alcalde de Móstales, pequeño pueblo situado cerca de Madrid, Andrés Torrejón, declaró la guerra al Conquistador en aquella famosa proclama que guarda la historia:

«La patria está en peligro. Madrid parece víctima de la perfidia francesa. Españoles, acudid a salvarle. Mayo 2 de 1808.»

España se levantó como un solo hombre a la vez, de aquel llamamiento patriótico.

Las pérfidas águilas imperiales que habían recorrido a Europa de triunfo en triunfo, fueron vencidas por el patriotismo.

La invasión a España y el levantamiento provocado por el oscuro Alcalde de Móstales, en un momento como de inspiración divina, desquiciaron en sus críminatos el poder formidable del coloso del siglo XIX.

El patriotismo es invencible! Los pueblos patriotas son siempre libres! Cuando los hombres saben defender sus derechos, no puede echar raíces la tiranía!

No comprendemos cómo pensaba un notable escritor, que podía escribirse la historia de la humanidad sin mencionar a España, esa lejendaria nación, «que agotó su savia por dar vida a estos desiertos de América».

## V

Las acciones nobles y generosas estimulan a los corazones bien formados.

Los espíritus luminosos de Bolívar y San Martín, de seguro se enardecieron en presencia de la actitud digna y levantada de los españoles, y pusieron en práctica su gran pensamiento de la independencia y libertad de Sud América.

En México, la tierra de los astecas y de Montesuma, había también lanzado el grito de insurrección contra la Metrópoli, un

grupo de patriotas, encabezados por el cura de Dolores, Presbítero Miguel Hidalgo y Costilla.

La mayoría de las secciones de la América española se habían insurreccionado por la conquista de su independencia. En todas partes ardía el fuego del entusiasmo patriótico, para alcanzar la deseada emancipación política de estos pueblos.

## VI

España mantenía a sus colonias en la mayor ignorancia y en el más grande atraso intelectual. La introducción y circulación de libros, aún de los más inocentes, eran prohibidas, y no se permitía a los naturales de estos países dedicarse a algunas ocupaciones, que sólo correspondían a las clases privilegiadas, que eran los españoles o los descendientes de éstos.

De acuerdo con las ideas, que en aquellos tiempos dominaban en la Metrópoli, las colonias permanecían imbuídas en el más espantoso espíritu de oscurantismo.

Pero los pueblos del Nuevo Mundo habían sentido la necesidad de hacer valer sus derechos, y quisieron ser libres.

En el Norte y en el Mediodía había empezado la lucha de reivindicación.

«En Guatemala procuraban ocultarse estos movimientos, o sólo se hacían de ellos falsas narraciones: se pintaba como a unos monstruos a los promovedores de la independencia, y los nombres de insurgentes y hereje eran sinónimos en boca de los españoles. Se aseguró también que algunos emisarios de Napoleón, a quien se suponía primer autor de los movimientos insurreccionales de América, se habían introducido al reino, y estaban sembrando máximas contrarias al culto católico en combinación con los independientes; y se dijo de aquellos que nada menos proyectaban que el convertir en caballerizas los templos, degollar a los sacerdotes; violar a las vírgenes; destinar a los usos más viles los vasos sagrados, y entregarse desenfrenadamente al saqueo y la matanza. Con estas imputaciones, fingiendo milagros, inventando castigos del cielo, fulminando anatemas y empleando otras supercherias, se procuraba atraer sobre los amigos de la independencia la execración de los pueblos crédulos. Al mismo tiempo que se echaba mano de todas estas sugestiones del fanatismo, se ponían en movimiento los resortes de una política más astuta y racional. Se ofrecía execución de

todo tributo y servicio personal a los indígenas que permaciesen sumisos: se abolían algunas penas infamantes; se suprimía la ceremonia vergonzosa que se celebraba anualmente para perpetuar la memoria de la conquista; se declaraba a los americanos iguales en derechos y privilegios a los habitantes de la Península; se le procuraba alucinar con una insignificante representación en las Cortes; y en especial a los guatemaltecos se les halagó con los títulos tan pomposos como humillantes de fidelísimos y muy leales vasallos. Una policía inquieta y desconfiada velaba sobre las menores acciones de los ciudadanos, se establecían tribunales de fidelidad, y la delación, el espionaje y otros procedimientos inquisitoriales, se ponían en uso por todas partes» (\*).

El alto clero, tomando una indebida participación en los asuntos políticos de que hemos hecho referencia, y que sólo servía para apartarlos de su ministerio en menoscabo de su prestigio y de su buen nombre, lanzaba excomuniones contra los patriotas que promovían o secundaban los movimientos revolucionarios en favor de la emancipación americana.

Hidalgo, el libertador de México, por su parte, contestaba estas censuras en un manifiesto que decía lo siguiente: «Abrid los ojos americanos; no os dejéis seducir de nuestros enemigos. . . . ¿Créis acaso que no puede ser verdadero católico el que no está sujeto al déspota español? ¿De dónde nos ha venido este nuevo dogma, este nuevo artículo de fé? Abrid los ojos vuelvo a decir; no escuchéis las seductoras voces de nuestros enemigos, que bajo el velo de la religión y de la amistad os quieren hacer víctima de su insaciable codicia» (\*\*).

## VII

José Matías Delgado, vaciado en el mismo molde que el patriota mejicano; hombre de temple varonil, poseído de la gran causa de la patria, es un convencido de la libertad. No le arredran las amenazas ni los peligros; pero le alienta y le inflama el amor a la independencia nacional; no le amengua la conducta oprobiosa y cruel de los enemigos; pero le impulsa a realizar sus designios, el deseo ardiente de ver libre y soberana a su patria, formando parte en el concierto de las naciones.

(\*) Marure.

(\*\*) Pérez Verdía.

Gobernaba en aquel entonces la provincia de San Salvador, el Intendente Antonio Gutiérrez Ulloa.

Delgado en unión de otro cura de la misma provincia Presbítero Nicolás Aguilar, los dos hermanos de éste Manuel y Vicente Aguilar, Juan Manuel Rodríguez, Manuel José Arce, Miguel y Juan Delgado, Francisco Morales, Pedro Pablo Castillo y Carlos Fajardo, fueron los primeros promotores de la Independencia de Centro América.

Fraguaron una conspiración, que estalló en San Salvador el día cinco de noviembre de 1811, con el principal objeto de deponer al Corregidor y de apoderarse de tres mil fusiles nuevos que existían en la sala de armas, y de más de doscientos mil pesos que estaban depositados en las cajas reales; y obtenidos estos elementos, se proponían dar el grito libertad.

En las primeras horas del día expresado, la campana de la iglesia de la Merced llamó al pueblo, para proceder al levantamiento insurreccional de que hemos hecho referencia. Una gran parte del pueblo salvadoreño acudió al llamamiento, secundando a los patriotas, que parece que obraban en combinación con los pueblos de Metapán, Zacatecoluca, Usulután y Chalatenango en donde se hicieron sentir algunos movimientos. Las otras secciones no secundaron los propósitos de los patriotas de San Salvador y sus aliados. San Miguel, Santa Ana, Sonsonate y San Vicente se pusieron en armas, renovaron el juramento de fidelidad, declararon sacrilega la insurrección; remitieron al Capitán General las invitaciones que se les habían dirigido, las que en la primera de dichas poblaciones, se mandaron quemar en la plaza pública por mano del verdugo.

Posesionados los patriotas de la ciudad, depusieron al Intendente y demás autoridades españolas; y durante más de un mes fué gobernada por alcaldes electos popularmente, como el gérmen de la autonomía nacional. En ese lapso de tiempo no se cometió ninguna clase de excesos, a pesar de la gran agitación en que se encontraba el pueblo; lo que demuestra las elevadas miras del patriotismo que había provocado aquella insurrección, y los anhelos de libertad y las aspiraciones legítimas de aquellos que lo habían secundado.

Luego que se supieron en la capital los sucesos de San Salvador, el Teniente General José Bustamante y Guerra, que desempeñaba la Capitanía General y ejercía un cruel despotismo, confirió amplios poderes al Coronel de Milicias José Aycinena, para que se encargase de la Intendencia de la referida provincia y trabajase en su pacificación. El Ayuntamiento de Guatemala asoció a esta misión a su Regidor Decano José María Peinado, y el Arzobispo envió al Recolecto Fray José Mariano Vidaurre y a otros misioneros para que fuesen a predicar contra los insurgentes.

El 3 de diciembre hizo Aycinena su entrada a San Salvador en medio de las aclamaciones del pueblo.

No habiendo apoyado el movimiento revolucionario, como queda expuesto, la mayoría de las secciones de la provincia, que más bien fueron adversas, no pudo hacerse la proclamación definitiva de la independencia, y los principales promotores tuvieron que sufrir vejaciones de toda clase y «una larga y estrecha prisión» (\*).

Delgado, que tenía las cualidades de un caudillo, reunía además las dotes de un político hábil y consumado, pudo librarse de mayores ultrajes y persecuciones, no obstante de ser el alma de aquella iusurrección; pero fué puesto preso y reconcentrado a la capital de Guatemala.

«Esta empresa conmovió todo el país, y desde Chapas hasta León, desde Quezaltenango hasta Costa Rica, todos se pusieron en alarma y se movilizaron las milicias civiles. El Capitán General que oía venir la tormenta revolucionaria, creó y estableció varias compañías con el título de voluntarios distinguidos de Fernando VII en Guatemala, cuyo objeto era, según el acuerdo, la conservación y defensa de nuestra sagrada religión, de los derechos de nuestro amado y querido monarca y el mantenimiento del orden y tranquilidad pública de esta capital» (\*\*).

Aquella primera intentona en favor de la libertad de Centro América no produjo el resultado que se apetecía; pero no por eso puede decirse que fué infructuoso en el logro de la independencia de estos pueblos.

Todo lo contrario; no hay nada estéril en lo que se hace por la conquista de los derechos humanos; no hay acto aislado en pró de las libertades públicas.

Todos los acontecimientos sociales, que se encaminan a la realización de un ideal generoso y bueno, aunque en la apariencia hayan fracasado, son en realidad elementos que han venido preparando el triunfo de la causa que se persigue; son los fundamentos en que ha de apoyarse la obra definitiva a que se dirigen los esfuerzos del hombre; son las caídas necesarias para llegar al lugar donde hemos de redimirnos.

Por eso es tan meritoria la obra del patriotismo; por eso es tan digno de admiración el desprendimiento de los héroes.

La gloria no está en el triunfo muchas veces, sino en la lucha, en el supremo esfuerzo del bien.

El mérito no se encuentra en el éxito, que en muchas ocasiones puede ser adverso al que sostiene la justicia; está en la constancia; está en los propósitos elevados; en el cumplimiento de nuestro deber está.

Hice cuanto pude por defender a mi patria; pero la suerte me fué desfavorable, decía Guatimoc; pero Guatimoc merece la admiración de todas las gentes.

(\*) Dr. Pedro Molina.

(\*\*) Salazar.

La patria centroamericana exigía de sus hijos el mismo sacrificio, los mismos esfuerzos que otros patriotas hacían en los demás países del continente, para conquistar su autonomía.

Aun no era tiempo de proclamar la independencia en el sentir de algunos distinguidos centroamericanos: pero Delgado y los demás patriotas que quieren tener una patria soberana, se habían lanzado impulsados por tan noble sentimiento.

Ya lo ha expresado Víctor Hugo:

«Hay horas en que la mejor manera de amar a la humanidad, es amar a la patria».

## VIII

El deseo de la independencia era un sentimiento innato de los americanos. La colonización hispano americana desde sus orígenes entrañaba el principio del individualismo y el instinto de la independencia, que debían necesariamente dar por resultado la emancipación y la democracia.

Véase así que apenas conquistado y poblado el Perú por la raza española, fué teatro de continuas guerras civiles, y que sus conquistadores, encabezados por Gonzalo Pizarro enarbolaron el pendón de la rebelión contra su Rey, en nombre de sus derechos de tales, obedeciendo a un instinto nuevo de independencia, y que cortaron la cabeza al representante del monarca, que lo era a la vez de la monarquía, de la aristocracia feudal y de la dominación española. El famoso Carvajal, nervio militar de la rebelión de Pizarro, aconsejaba a su jefe hacerse independiente, y uniendo el ejemplo a la acción, quemó en un brasero el estandarte real con las armas de Castilla y de León, e inventó la primera bandera revolucionaria que se enarboló en el Nuevo Mundo.

Cuando apenas una nueva generación europea había nacido en América, véase a un hijo de Hernán Cortés, que llevaba en sus venas la sangre americana de la célebre india doña Marina, fraguar una conspiración para emancipar a Méjico de su Metrópoli, en nombre del derecho territorial invocado por Pizarro (\*).

(\*) B. Mitre.

## IX

Después de los sucesos de San Salvador, precursores de la independencia, el 13 y 26 de diciembre hubo una sublevación en León y otras poblaciones de Nicaragua, y fue depuesto por los sublevados el Intendente de la provincia que lo era entonces el brigadier José Salvador.

En seguida, hubo una insurrección en Granada, perteneciente a la citada provincia nicaragüense. El pueblo granadino, reunido en las casas consistoriales, pidió enérgicamente la destitución de los empleados españoles, quienes huyeron a Masaya. El 8 de enero de 1812, los granadinos se apoderaron por sorpresa del puerto de San Carlos, y redujeron a prisión a los jefes europeos. Reconocieron la autoridad de la Junta gubernativa instalada en León, y nombraron Gobernador al Obispo Fray Nicolás García Xerez, a quien obedecieron en todo menos en lo que se consideraba contrario a los derechos del pueblo.

Los españoles reunidos en Masaya, pidieron auxilio al Capitán General, quien se los envió. Más de mil hombres se reunieron en aquel lugar, a las órdenes del Sargento Mayor Pedro Gutiérrez. Pocos días antes de atacar la ciudad, se envió a Granada con el carácter de pacificador y por comisión del Obispo, al padre Benito Soto, que reunía cualidades de un verdadero patriota; y cuando éste se convenció de que lo que los españoles querían era exterminar a los americanos liberales, hizo causa común con los granadinos, dispuesto a seguir la misma suerte que ellos. Este noble comportamiento motivó el destierro de Soto y fué causa de que muriese en el ostracismo.

Atacados los patriotas fueron rechazadas las fuerzas realistas; pero habiendo entrado los granadinos en tratados con Gutiérrez, se convino: que sería ocupada la plaza por una división de las tropas realistas, y que los granadinos entregarían todas las armas y pertrechos de guerra que tuviesen en su poder; ofreciendo Gutiérrez a nombre del Rey y del Capitán General, y bajo su palabra de honor, que no se tomaría providencia alguna ofensiva contra los que habían defendido la misma plaza, de cualquier clase y condición que fuesen.

Los patriotas cumplieron lo pactado, más no así los realistas. El Capitán General opinó que no debía tratar con los rebeldes; desaprobó lo estipulado por el Sargento Mayor, y fueron castigados los granadinos con la mayor severidad.

Cerca de dos años tardó la tramitación del proceso que fué seguido; y después de habérseles despojado de sus bienes, fueron sentenciados por el Tribunal Militar; unos a la pena de muerte como cabecillas y otros a presidio. Se condenó a ser pasados por las armas a los patriotas Miguel Lacayo, Telésforo y Juan Argüello, Manuel Antonio Cerda, Joaquín Chamorro, Juan Cerda, Francisco Cordero, José Dolores Espinosa, León Molina, Cleto Bendaña, Vicente Castillo, Gregorio Robledo, Gregorio Bracamonte, Juan Dámaso Robledo, Faustino Gómez y Manuel Parrilla. A presidio perpetuo los patriotas Juan Espinosa, Pío Argüello y otros. Aunque la pena de muerte no se ejecutó, fueron enviados como presidiarios a los puertos españoles de Ultramar, donde algunos perecieron en el destierro, y a los puertos de Omoa y Trujillo los patriotas Licenciado Manuel José de la Cerda, Pedro Guerrero, Silvestre Selva y otros más. Vejaciones de todo género tuvieron que sufrir los patriotas Mateo Antonio Marure y Francisco Cordón.

Este fue el contingente glorioso que los hijos de la provincia de Nicaragua pusieron entonces en la conquista de la libertad de Centro América.

Estos fueron los esfuerzos que aquellos distinguidos patriotas hicieron en aquellos días memorables por el logro de nuestra emancipación política.

## X

En la capital de Guatemala los patriotas hacían también esfuerzos en 1813 por conquistar la libertad de la patria.

En el Convento de Belén, presididos por el Sub-Prior del Convento Fray Juan de la Concepción, y dirigidos por José Tomás Ruiz, se reunían varios partidarios entusiastas de la autonomía nacional, Venancio López, José Francisco Barrundia, elocuente tribuno y Alférez del escuadrón de dragones milicianos; Manuel Julián Ibarra, guarda-almacén del cuerpo de artillería; Joaquín Yúdice, Andrés Dardón, Fray Manuel de San José, Manuel Fot, indígena, y algunos oficiales militares, que debían sublevar la tropa y entregar las armas, eran los conjurados de aquella famosa conspiración, que tenía por objeto, como acto previo, la prisión del Capitán General y de los principales Jefes militares.

Los partidarios del régimen imperante dieron a esta conspiración un carácter de gravedad grande, y propalaron que tenían planes incendiarios y horribles de devastación.

Denunciados que fueron los patriotas por los espías del Capitán General, se levantó contra aquellos un proceso, en el que el instructor de la causa pedía la pena ordinaria de garrote para unos, la horca para otros; y para los demás, el presidio para algunos y para otros el extrañamiento. Los patriotas estuvieron privados de su libertad durante mucho tiempo, hasta que en 1819 la recobraron en virtud de real orden.

Pero estas persecuciones no desalentaron el entusiasmo de los que deseaban la independencia.

Su constancia en los ideales de la libertad no decayó nunca.

Su elevada condición moral no podía amoldarse a la servidumbre y al coloniaje.

## XI

No obstante estos fracasos, el patriotismo no desmayaba en sus propósitos libertadores.

Manuel José Arce, Miguel Delgado, Juan Manuel Rodríguez, Nicolás, Manuel y Vicente Aguilar, siguieron activamente sus trabajos revolucionarios después de la insurrección del año de 1811. Entraron en comunicaciones con el caudillo mejicano José María Morelos. El 24 de enero de 1814 estalló en San Salvador un nuevo movimiento insurreccional llevado a cabo por los patriotas mencionados; pero, como en las otras ocasiones, la suerte les fué en ésta también adversa.

Arce y Rodríguez fueron reducidos a prisión, y permanecieron en ella por espacio de varios años, sufriendo toda clase de privaciones.

Los otros patriotas sufrieron, así mismo, vejámenes.

Las autoridades españolas ofrecieron a Arce la libertad en el caso de que revelara quiénes eran sus compañeros de conspiración; pero rechazó aquella propuesta que era indigna de la altivez de su carácter, de la nobleza de sus sentimientos y de la causa por que luchaba. Continuó con tal motivo en la prisión, con grave quebranto de su salud. Arce era un hombre de carácter; honrado a toda prueba y un fiel cumplidor de sus deberes.

Después a favor de una amnistía general los patriotas recobraron su libertad.

Había entre los conjurados del 24 de enero de 1814 otro patriota de corazón ardiente; un amante entusiasta de la libertad.

Este era Santiago José Celis.

En documentos encontrados por las autoridades españolas, aparecía este patricio sumamente comprometido, y por sus trabajos en favor de la independencia, fué estrangulado en la prisión de orden de José Méndez Quiroga, Jefe Expedicionario enviado por el Capitán General.

Cuarenta horas estuvo insepulto su cadáver.

Celis fué un mártir de la libertad.

Su nombre aparece con resplandores de gloria en el libro de la historia centroamericana.

Penas muy severas y hasta la de muerte estaban señaladas entonces para los patriotas que deseaban la emancipación de estos países.

Hidalgo y Morelos fueron fusilados por la misma causa.

El precursor de la independencia de la América Meridional Francisco Miranda, tuvo que sufrir una larga prisión en España y morir allí en los calabozos de la inquisición.

Así sucede casi siempre: los opresores de los pueblos creen que destruyendo a los patriotas se acaba el patriotismo, y que suprimiendo a los hombres que sostienen el derecho, quedan sin peligro alguno, como si las ideas no fuesen inmortales y no fuesen eternos los principios.

## XII

Entre tanto el Rey Fernando VII ocupaba el trono de España.

Aunque al principio se llamaba Rey constitucional, ayudado por el ejército dió en Valencia el decreto de 14 de mayo de 1814 que abolía todas las resoluciones de las Cortes de 1812, la constitución liberal que habían decretado, y condenaba como culpables de lesa Majestad a todos los que se habían atrevido a substituir a los derechos del Rey absoluto los derechos de la nación (\*).

Se produjo con tal motivo en la Península una gran división entre los partidarios del absolutismo y los liberales, que querían el régimen constitucional.

La España liberal, por medio de sus hombres más notables, había reconocido desde el año de 1811, que la revolución de la independencia hispano-americana era un hecho inevitable, y que la separación entre la madre patria y sus colonias era un beneficio para ambas, por cuanto la unidad despótica era incompati-

(\*) Gregoire.

ble con el régimen representativo y la igualdad de los ciudadanos en la vida política. La España absolutista, por el contrario, perseveraba en su empeño de subyugar de nuevo a viva fuerza sus colonias insurreccionadas, y desde el regreso de Fernando VII el Gobierno despachó con tal objeto varias expediciones (\*).

Reunido un numeroso ejército en el puerto de Cádiz, en marcha para América, el Coronel Rafael del Riego, acantonado en el pueblo de las Cabezas de San Juan, se pronunció el día 1º de enero de 1820, proclamando el restablecimiento de la Constitución de 1812, y obteniendo un éxito completo, pues obligó al Rey a jurar aquel Código Político.

El Coronel Antonio Quiroga, proclamado jefe superior del ejército revolucionario, consignó en su manifiesto estas palabras: «¡Soldados! Nuestra España iba a destruirse: con vuestra ruina iba a completarse la de la Patria. Vosotros estabais destinados a la muerte, no para realizar la conquista ya imposible de la América sino para libertar al Gobierno del terror que de vuestro valor ha concebido».

### XIII

Con la proclamación en España de los principios liberales, se produjo el establecimiento de la libertad de imprenta, que hizo brillar rayos de luz en las colonias americanas.

Los partidarios de la Independencia pudieron propagar más fácilmente sus ideas, y despertar en los pueblos el sentimiento de la emancipación.

La prensa libre es un auxiliar poderoso de las buenas causas. Es firme baluarte de los derechos del hombre y sostén de la libertad humana.

Cuando Guttemberg descubrió la imprenta, redimió a la humanidad de la esclavitud de la ignorancia, el error y las preocupaciones.

Pedro Molina comenzó a publicar en Guatemala el periódico «El Editor Constitucional», en el cual defendía los derechos de los americanos y criticaba el régimen imperante. Por aquel mismo tiempo José Cecilio del Valle fundó «El Amigo del Pueblo», en el que atacaba algunas de las doctrinas de «El Editor Constitucional». Los periodistas citados formaban en partidos opuestos.

(\*) Mitre.

Valle pertenecía al bando *gacista*, que se componía de los españoles peninsulares y de la clase de artesanos; disputó el triunfo en las elecciones de Municipalidades o Ayuntamientos al bando de los *cacos*, que lo constituían las familias aristocráticas y la mayor parte de los que se llamaban independientes.

Los primeros se hicieron más fuertes y alcanzaban un triunfo completo.

Viendo los *cacos* que el partido contrario iba a vencer en las elecciones, y que la representación de Guatemala en las Cortes españolas iba a formarse en su mayor parte de *gacistas*, redoblaron sus trabajos en favor de la independencia; y los liberales conociendo que uno de los motivos porque habían perdido las elecciones era su unión con los aristócratas, se formó un partido medio de los independientes y los artesanos. De esta manera se unificaron las opiniones de los dos bandos; hubo aproximación de los partidos y la causa de la emancipación centroamericana pudo desarrollarse con más firmeza, a pesar de la oposición del Capitán General Carlos Urrutia y Montoya, sucesor de José Bustamante y Guerra.

#### XIV

Urrutia no obstante que era anciano<sup>1</sup> y achacoso, valiéndose de las fuerzas del Gobierno y de los amigos de la dominación española, retardaba los trabajos de la emancipación.

Convenía en tales circunstancias separar a aquél del mando supremo y colocar un hombre que por sus condiciones personales, fuese accesible a la influencia de los patriotas.

Este hombre era Gabino Gaínza, Subinspector del Ejército, impresionable y de carácter naturalmente voluble y tornadizo.

Funcionaba como vocal de la Junta Provisional José Simeón Cañas, persona sumamente hábil, concedor de los hombres y de las circunstancias por que en aquellos momentos atravesaba Centro América; y de acuerdo con aquella Junta, hizo insinuar-se al Capitán General Urrutia, y estrechó a éste de tal modo, para que entregara el mando político y militar a Gaínza, que logró su intento.

Hay hechos humanos que impulsan los acontecimientos sociales a un fin preconcebido y son los hombres a veces factores indispensables en la dirección y desenlace de esos acontecimientos.

Como tal factor pudiera considerarse la intervención de Cañas en aquella ocasión que vino a colocar en tan buenos auspicios la realización de la independencia.

## XV

Impuesto en México el partido del Rey de España, que había sido reconocido por éste la Constitución de Cádiz, «enemigo como era de las libertades públicas y decidido defensor del absolutismo, pretendió que el Monarca no había tenido libertad al aprobar aquel plan, y que mientras la recobraba, la Nueva España debía ser depositada independientemente en manos del Virrey, gobernándose por las leyes de Indias» (\*).

Puesto de acuerdo Agustín de Iturbide con el Arzobispo Monteagudo y otros del partido españolizado, y habiendo logrado el apoyo del General insurgente Vicente Guerrero, proclamó el plan de independencia el 24 de febrero de 1821 que se llamó de Iguala por el lugar en que se verificó.

En dicho plan se establecía la independencia del reino con un gobierno monárquico templado por una constitución, con la religión católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna, y se designaba para ocupar el trono mejicano a Fernando VII, que en caso de no admitir, debería sustituirse como mejor pareciese.

El 2 de marzo juraron las tropas de Iturbide el plan de Iguala o de las tres garantías simbolizadas en el pabellón tricolor: el verde independencia, el blanco religión y el rojo unión de americanos y europeos. El Virrey firmó con Iturbide el 24 de agosto los tratados de Córdoba, en los que reconocía aquel la independencia y el plan de Iguala.

Instalada la Junta Provisional Gubernativa, compuesta de treinticuatro personas, después de levantar el Acta de Independencia del Imperio Mejicano, nombró una Regencia compuesta de Iturbide como Presidente y otros más.

## XVI

En Guatemala se supo la proclamación de la independencia de México, poco tiempo después de haber empezado á ejercer el mando el Brigadier Gabino Gaínza, y no pudo menos

(\*) Pérez Verdía.

aquella noticia que excitar grandemente los ánimos ya preparados para la separación absoluta de la Metrópoli.

Fué unánime el convencimiento de todas las clases sociales, respecto de la necesidad de proclamarla, y solamente había alguna diferencia en cuanto a los medios que debían emplearse.

Algunos opinaban que la proclamación se hiciese desde luego, y otros que se esperara el resultado de los sucesos de México. El partido liberal, de que formaba parte José Matías Delgado, era del primer parecer.

Gáinza, que en un principio trataba de ocultar o de desfigurar los acontecimientos de México, estaba dominado por los que opinaban que se aplazara la resolución, y para salvar las apariencias en un caso adverso, y justificar su conducta ante el gobierno español, publicó un manifiesto en contra de la proclamación de la independencia de Nueva España, y mandó procesar a los autores de una solicitud dirigida a él para que hiciese igual proclamación relativamente a Guatemala.

Gáinza estaba irresoluto, y este comportamiento produjo entre los independientes un grave malestar, pues veían que los móviles del Capitán General no eran otros que su propia conveniencia.

Con tal motivo, los liberales enviaron a Cayetano Bedoya con el objeto de solicitar el auxilio del General Nicolás Bravo, insurgente mejicano, para el pronunciamiento que trataban de ejecutar, pero la provincia de Chapas acababa de aceptar el plan de Iguala, cuando Bedoya se presentó, y ya no pudo por esta causa dar cumplimiento a su cometido.

El conocimiento que se tuvo en Guatemala de que había sido aceptado generalmente el plan de las tres garantías, produjo un inmenso regocijo.



**JUAN MANUEL RODRIGUEZ**



## SEGUNDA PARTE



Pocos días hacía que Gaínza había hecho jurar a los principales Jefes militares su obediencia y fidelidad al Rey, pero la Diputación Provincial, a cuyo influjo debía Gaínza el puesto que ocupaba, mediante las hábiles y acertadas gestiones de José Simeón Cañas, para con el Jefe Urrutia y Montoya, de que antes hemos hablado, le hizo presente la oportunidad de decidir sobre el gran problema de la patria centroamericana, y en virtud de la excitativa de aquella Junta, fueron convocados las autoridades y funcionarios públicos de la capital. La víspera del día de la reunión, Mariano Aycinena, Pedro Molina y otros corifeos del partido de los independientes, pusieron en movimiento todos los barrios, anunciándoles por medio de agentes el asunto de que se iba a tratar.

El día siguiente, que era el memorable 15 de septiembre de 1821, como a las ocho de la mañana un gran gentío ocupaba el Palacio de los Capitanes Generales, José Francisco Barrundia, Pedro Molina y Basilio Porras acaudillaban a aquella muchedumbre. Se presentaron en aquel local las Corporaciones, el Arzobispo, los prelados de las órdenes religiosas, los Jefes militares y de hacienda, la Diputación Provincial y otros altos funcionarios.

Presidió aquella reunión el Capitán General Gabino Gaínza. José Cecilio del Valle pronunció un elocuente discurso, demostrando la necesidad y justicia de la independendencia, e hizo presente la conveniencia de oír el voto de las provincias, antes de hacer la proclamación.

Otros manifestaron que no debía tomarse ninguna resolución hasta no saber el resultado final de los sucesos de México. De esta opinión fueron el Arzobispo Fray Ramón Casaus, los oidores Miguel Moreno y José Valdéz, el Comandante Félix Lagrava, el Prelado de Santo Domingo Fray Luis Escoto, Domingo y Juan Bautista Jáuregui, Jose Villafañe y otros.

Los patriotas más exaltados, al contrario, convencidos de la urgencia de proclamar la independencia cuanto antes, sostuvieron que debía resolverse en aquel mismo día.

Uno de los más entusiastas fué José Matías Delgado, individuo de la Diputación Provincial, luchador infatigable, que quería ver a Centro América libre del coloniaje. De este mismo parecer fueron el Canónigo José María Castilla, el Dean Antonio García Redondo, el Regente Francisco Bilches, los oidores Larreynaga y Tomás O. Horan, Mariano Gálvez, Serapio Sánchez, José Francisco Córdova, Santiago Milla, Antonio Rivera Cabezas, Mariano Beltranena, J. Mariano Calderón, M. A. Molina, los individuos de la Diputación Provincial Mariano y José Antonio Larraive, Isidoro Castriciones, Pedro Arroyave y Mariano Aycinena, los individuos del Ayuntamiento Lorenzo Romaña y Domingo Diéguez, Fray Mariano Pérez, Fray José Antonio Taboada y otros más, entre los cuales había algunos españoles peninsulares.

El entusiasmo popular crecía cada vez más en favor de la independencia. El pueblo reunido pedía que se procediese a hacer la declaratoria desde luego.

Con presencia de aquellas manifestaciones y del voto de la mayoría de los concurrentes, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento, haciéndose eco del clamor público, acordaron los puntos del acta de aquel glorioso día.

En esa acta se hizo constar lo siguiente:

«Que siendo la independencia del Gobierno español la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el señor Jefe Político la mande publicar, para prevenir las consecuencias, que serían terribles, en el caso de que las proclamase de hecho el mismo pueblo; que desde luego se circulen oficios a las provincias, por correos extraordinarios, para que sin demora alguna se sirvan proceder a elegir diputados o representantes suyos y estos concurren a esta capital, a formar el Congreso que debe decidir el punto de independencia general y absoluta, y fijar, en caso de acordarla, la forma de gobierno y ley fundamental que deba regir: que para facilitar el nombramiento de diputados se sirvan hacerlo las mismas juntas electorales de provincia, que hicieron o debieron hacer las elecciones de los últimos diputados a Cortes: que el número de estos diputados sea en proporción de uno por cada quince mil individuos, sin excluir de la ciudadanía a los originarios de Africa: que las mismas juntas electorales de provincias, teniendo presente los últimos censos, se sirvan determinar, según esta base, el número de diputados o representantes que deben elegir: que en atención a la gravedad y urgencia del asunto, se sirvan hacer las elecciones de modo que el día 1º de marzo del año próximo de 1822 estén reunidos en esta capital todos los diputados: que entre tanto, no haciéndose novedad en las autoridades establecidas,

sigan estos ejerciendo sus atribuciones respectivas, con arreglo a la Constitución, decretos y leyes, hasta que el Congreso indicado determine lo que sea más justo y benéfico: que el señor Jefe Político Brigadier Gabino Gaínza continúe con el gobierno superior político y militar; y para que éste tenga el carácter que parece propio de las circunstancias, se forme una Junta provisional, y de los señores Miguel Larreinaga, Ministro de esta Audiencia; doctor José Valdéz, Tesorero de esta Santa Iglesia; doctor José María Candina y licenciado Antonio Robles, Alcalde tercero constitucional, el primero por la provincia de León, el segundo por la de Comayagua, el tercero por Quezaltenango, el cuarto por Sololá y Chimaltenango, el quinto por Sonsonate y el sexto por Ciudad Real de Chapas: que esta Junta provisional consulte al señor Jefe Político en todos los asuntos económicos y gubernativos dignos de su atención: que la religión católica que hemos profesado en los siglos anteriores y profesaremos en los siglos sucesivos, se conserve pura e inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre a Guatemala, respetando a los ministros eclesiásticos seculares y regulares y protegiéndolos en sus personas y propiedades: que se pase oficio a los dignos prelados de comunidades religiosas, para que cooperando a la paz y sosiego que es la primera necesidad de los pueblos cuando pasan de un gobierno a otro, dispongan que sus individuos exhorten a la fraternidad y concordia a los que estando unidos en el sentimiento general de la independencia, deben estarlo también en todo lo demás, sofocando pasiones individuales que dividen los ánimos, y producen funestas consecuencias: que el Excelentísimo Ayuntamiento, a quien corresponde la conservación del orden y tranquilidad, tome las medidas más activas para mantenerla imperturbable en toda esta capital y los pueblos inmediatos y que el señor Jefe Político publique un manifiesto, haciendo notorios a la faz de todos los sentimientos generales del pueblo, la opinión de las autoridades y corporaciones, las medidas de este gobierno, las causas y circunstancias que decidieron a prestar en manos del señor Alcalde 1º a pedimento del pueblo, el juramento de independencia y fidelidad al gobierno americano que se establezca: que igual juramento preste la Junta provisional, el Excelentísimo Ayuntamiento, el Ilustrísimo señor Arzobispo, los tribunales, Jefes Políticos y Militares, los prelados regulares, sus comunidades religiosas, jefes y empleados en las rentas, autoridades, corporaciones y tropas de las respectivas guarniciones: que el señor Jefe Político, de acuerdo con el Excelentísimo Ayuntamiento, disponga la solemnidad y señale el día en que el pueblo deba hacer la proclamación y juramento expresado de independencia: que el Excelentísimo Ayuntamiento acuerde la acuñación de una medalla que perpetúe en los siglos la memoria del quince de septiembre de mil ochocientos veinte y uno, en que se proclamó su fe-

liz independencia: que imprimiéndose esta acta y el manifiesto expresado, se circule a las Excelentísimas Diputaciones provinciales, Ayuntamientos Constitucionales y demás autoridades eclesiásticas regulares, seculares y militares, para que siendo acordes en los mismos sentimientos que ha manifestado este pueblo, se sirvan obrar con arreglo a todo lo expuesto; y que se cante el día que designe el señor Jefe Político una misa solemne de gracias, con asistencia de la Junta provisional, de todas las autoridades, corporaciones y jefes, haciéndose salvas de artillería y tres días de iluminación».

El acta fue firmada por Gabino Gaínza, Mariano de Beltrarena, José Mariano Calderón, Manuel Antonio Molina, Mariano de Larrave, Antonio de Rivera, José Antonio de Larrave, Isidoro del Valle y Castriciones, Mariano de Aycinena, Lorenzo de Romaña y Domingo Diéguez.

También puso su firma en este interesante documento nuestro gran patricio José Matías Delgado, cuya constancia en favor de la libertad, es digna de la gratitud y admiración del pueblo centroamericano.

Lo consignado en el acta de que hemos hecho mérito, se comunicó a las provincias, y también fué puesto en conocimiento del ex-Capitán General Urrutia y Montoya, haciéndosele saber además que se había resuelto que él seguiría gozando de las consideraciones de antes y del sueldo que le correspondía; pero Urrutia no aceptó el sueldo y se trasladó poco tiempo después a la Habana.

El pueblo de la capital se hallaba ávido de libertad, y permaneció reunido hasta que Gaínza prestó ante el Alcalde el juramento de independencia de España, México y de cualquiera otra nación. Este mismo juramento fué dado en aquella ocasión solemne por toda la concurrencia. Se hizo jurar la independencia de México, porque ya se le veían a Gaínza tendencias de anexión a aquel Imperio.

Por aclamación, la Junta nombró a Gaínza Capitán General y se dispuso que fuese condecorado éste con una banda de tres colores, alusiva a las tres garantías de que hemos hablado al referir algunos sucesos de la independencia mejicana.

El día 23 del propio mes de septiembre se verificó en Guatemala en medio de los mayores transportes de alegría, la jura de la independencia.

## II

También fué jurada en la provincia de San Salvador, y el Jefe Político Pedro Barriere, de acuerdo con el Ayuntamiento, dispuso que se formase una Junta Consultiva. Esto dió lugar a diversidad de pareceres y aún a conmociones populares. De un lado aparecían los liberales, con Arce, Rodríguez y otros, y en el contrario, el Vicario Ignacio Zaldaña y sus partidarios,

Reunido ya el pueblo el día 30 de septiembre para proceder a la elección, el Jefe Político, que no simpatizaba con los liberales, creyendo que la elección iba a recaer en personas exaltadas, manifestó que carecía de facultades para autorizar aquel acto. El pueblo contestó aquella manifestación con gritos y amenazas: y Barriere, con tal motivo, disolvió por la fuerza la reunión y puso preso a Domingo Lara, Arce, Rodríguez y otros patriotas.

Sabedora la Junta Consultiva de Guatemala, de lo que ocurría en San Salvador, y convencida de los sentimientos patrióticos así como de la habilidad desplegada por Delgado en circunstancias difíciles, le confirió amplios poderes para que viniera a este lugar a apaciguar los ánimos.

Delgado asumió el mando desde que llegó a Santa Ana; hizo salir de la provincia a Barriere; instaló la Junta conforme a los deseos del pueblo, y dictó las demás providencias necesarias, salvando de esta manera a la provincia de mayores desgracias y calamidades.

## III

Debido a las influencias del Intendente de León, Miguel González Saravia y del Obispo de la misma provincia, Nicaragua no se había pronunciado abiertamente por la independencia absoluta, y más bien en octubre de 1821, el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de aquella ciudad, la declararon separada de Guatemala, expresando: «que permanecerían independientes del Gobierno Español, hasta tanto que se aclarasen los nublados del

día y pudieran obrar con arreglo a lo que exigieran sus empeños religiosos y verdaderos intereses».

#### IV

En Comayagua, José Tinoco, que mandaba en la provincia de Honduras, se puso de acuerdo con Saravia y proclamó la independencia; pero con la condición precisa de quedar independientes de Guatemala y únicamente sometida al Gobierno de México. Tegucigalpa, Los Llanos y otras secciones de Honduras reconocieron la independencia de España, México y de cualquier otro país.

#### V

La noticia de la proclamación de la independencia en Guatemala, llegó a Costa Rica en octubre de 1821 y en noviembre siguiente las autoridades y el pueblo de aquella provincia juraron la emancipación absoluta de España.

En sustitución del Gobernador de la provincia Juan Manuel de Cañas, que había sido opuesto a la independencia, se nombró una Junta superior gubernativa compuesta de Delegados de las ciudades y pueblos importantes. Esta Junta redactó un plan de constitución llamado «Pacto Social fundamental interior de Costa Rica». A la primera Junta sucedió otra, que a su vez fue sustituida por una tercera, que, nombrada por los electores de los partidos, tomó posesión del Gobierno en enero de 1822 bajo la presidencia de Rafael Barroeta y de José María de Peralta.

#### VI

Proclamada la independencia por las provincias de la América Central, debía necesariamente tratarse de la organización del país.

En el acta levantada en aquel memorable día del 15 de septiembre, que redactó Valle, no se hizo constar la forma de Gobierno que iba a adoptar la nueva nacionalidad.

Unánime había sido la aceptación de la independencia, y hasta el mismo representante del Rey, el Capitán General, había jurado la separación absoluta de la Metrópoli; pero no todos estaban de acuerdo en las instituciones que debían establecerse.

El clero de la capital en su mayoría había admitido la independencia, porque en España, las Cortes trataban de rebajar sus privilegios, y porque dada la situación de la Península, y el avance de las revoluciones emancipadoras de casi todo el continente latino de América, les indicaba como un hecho inevitable la libertad de estos pueblos. El partido llamado aristocrático de Guatemala quería seguir gozando de sus antiguos fueros y del predominio que habían ejercido sobre las clases que consideraban inferiores.

En 1821, había dicho Mariano Aycinena, que era oráculo de este partido, «no creía aplicable el régimen republicano a mi país. Mi opinión por una monarquía moderada se fundaba en la excelencia de esta forma de Gobierno, elogiada como la mejor por los mismos republicanos mas sabios de la antigüedad, por escritores modernos, y cuya bondad ha sido comprobada por el ejemplo práctico de Inglaterra».

En cambio los patriotas verdaderos, que formaban el partido liberal, en cuyas filas se hallaba Delgado, deseaban la independencia y la habían promovido, por amor a la libertad humana; por establecer un Gobierno que se conformara con los principios de la democracia, fundados en la naturaleza del hombre. Querían sustituir el antiguo régimen por el derecho nuevo de la soberanía del pueblo, de las instituciones republicanas y del Gobierno democrático.

En Guatemala, Barrundia, Molina y Córdova, voceros del pueblo, llevaban a éste a presenciar los actos de la Junta Consultiva y lo hacían intervenir en las deliberaciones de la misma, iniciándolo en la vida del derecho y de la libertad.

El establecimiento de las milicias nacionales, la separación de empleados que simpatizaban con el sistema español, y principalmente, la designación de los Diputados al Congreso que debía reunirse próximamente, eran los asuntos que más preocupaban a los patriotas, que pretendían que la elección de los representantes fuese hecha por el pueblo directamente, siguiendo las prescripciones de la Ciencia Constitucional, para quitarle su influencia y su poder al bando gacista encabezado por Valle.

La Junta acordó de conformidad; pero dispuso que sus deliberaciones fuesen secretas. Delgado, el defensor de los derechos del pueblo, Larreynaga y Rivera fueron desatendidos en aquella ocasión. Estos querían que las deliberaciones de la Junta fuesen públicas, para que todos se enteraran de los asuntos que a todos correspondían. Pedían que los actos de aquella Corporación fuesen conocidos de todos, para que los pueblos su-

piesen quiénes eran los que se interesaban de veras por su bien, en aquellos momentos tan graves para la vida y libertad de Centro-América.

Había, pues, una profunda división entre los partidos de que hemos hablado.

## VII

Con fecha 13 de noviembre se pronunció Quezaltengo en favor del Plan de Iguala y excitó a los Ayuntamientos de Suchitepéquez, Sololá y la Antigua para que procediesen de igual manera, como lo había hecho ya la mayoría de los Ayuntamientos de Nicaragua y Honduras.

San Salvador y Granada resolvieron sostener la independencia absoluta.

Gainza, ya inclinado en sus veleidades a la anexión, determinó perseguir las reuniones de los libres; y sucedió que el 30 de noviembre de 1821 se hallaban congregados unos dieciséis individuos en una Junta tratando del asunto angustioso que amenazaba a la patria. Dispusieron éstos hacer una manifestación pública, y al efecto se lanzaron a la calle dando los gritos de viva Guatemala. La noche era de luna y el grupo iba por las inmediaciones del templo de San José, cuando dos Alcaldes reunidos, ambos anti-independientes y, por lo tanto, partidarios de la anexión a México, aparecieron con una escolta de soldados del batallón «Fijo» y un grupo numeroso de paisanos bien armados.

La colisión era segura. Alguien lanzó el ¡quién vive!, y sin esperar contestación, el doctor Mariano Larrave, que era uno de los Alcaldes mandó hacer una descarga de fusilería, quedando muertos Mariano Bedoya y Remigio Maida.

Esta fue la primera sangre derramada en nuestras revoluciones, sangre de víctimas indefensas, sangre de liberales que querían que su patria no dependiese de ninguna nación extraña (\*).

## VIII

En este estado las cosas en Centro-América, el Capitán General Gainza, dio cuenta a la Junta provisional de un oficio de Iturbide fechado el 28 de noviembre que decía lo que sigue:

(\*) Salazar.

«Guatemala no debe quedar independiente de México sino formar con aquel virreynato un gran imperio bajo el Plan de Iguala y los tratados de Córdoba: que Guatemala se hallaba todavía impotente para gobernarse por sí misma y que podría ser, por lo mismo, objeto de la ambición extranjera». En el mismo oficio, Iturbide manifestaba que ya enviaba un numeroso ejército para proteger la incorporación de estos países a México.

Recibida por Gaínza la nota transcrita, los patriotas empezaron a sufrir toda clase de persecuciones. El Síndico municipal solicitó de la Junta Consultiva el destierro de Barrundia, Molina, Córdoba y otros liberales, y hasta se llegó a formar un proceso indebido contra éstos, en virtud de insinuaciones del mismo Gaínza.

La Junta decidió oír el parecer de los pueblos en cabildo abierto, para lo cual, hizo circular una comunicación dirigida a todos los Ayuntamientos.

Fue señalado el término de un mes para que emitiesen su opinión, sobre ese importantísimo asunto todas las autoridades y Ayuntamientos.

En los primeros días de enero de 1822, se verificó el escrutinio de votos que dió el siguiente resultado: Unos opinaban que sólo el Congreso General podía acordar la unión a México; otros querían que se acordase desde luego; otros daban su parecer por que se hiciese con algunas condiciones; y los demás que dejaban la resolución al Gobierno provisional de Guatemala. Veinte y tres Ayuntamientos votaron en el primer concepto; ciento cuatro en el segundo; once en el tercero, y treinta y dos en el último.

Varios Ayuntamientos no contestaron por la premura del tiempo y otros ni aún recibieron la comunicación. Valle, con su acostumbrada prudencia, manifestó a la Junta, al tratarse de este asunto, que debía diferirse la resolución de este punto hasta que se recibiese la contestación de sesenta y siete Ayuntamientos que no la habían dado; pero no obstante tan justa observación, se acordó la incorporación a México conforme la invitación de Iturbide. Los vocales Rivera, Córdoba y Alvarado estuvieron en contra de esta resolución, que destruía de un solo golpe la nacionalidad de Centro América. Gaínza aceptó con el mayor agrado lo resuelto por la Junta, pues este era su más ardiente deseo y hasta había pronunciado un estudiado discurso en que hacía constar que Guatemala carecía en absoluto de los elementos necesarios para constituir una nación. Acostumbrado Gaínza a estar al servicio del despotismo, no podía ver con buenos ojos el advenimiento de la libertad. Monarquista por educación y por principios, no podía aceptar el establecimiento de la democracia, y veía con desagrado que los patriotas trabajaran por dar al pueblo intervención en los asuntos públicos.

## IX

El Salvador rechazó la anexión al imperio mejicano. Delgado, que gobernaba entonces en esta provincia, fué como en otras ocasiones, fiel intérprete de los sentimientos del pueblo salvadoreño.

A pesar de que el Gobierno de Guatemala había declarado facciosos a los que de palabra y por escrito censurasen la unión acordada. El Salvador sostuvo su independencia absoluta, y se declaró también separada de la Metrópoli guatemalteca. En la mayoría de los pueblos de la provincia, a excepción de Santa Ana y San Miguel, que aceptarían la incorporación a México, prevaleció el parecer de que debía sostenerse la independencia.

«Guatemala tuvo la desgracia de verse unida al carro del usurpador mejicano y quiso arrastrar en su suerte a las demás provincias centroamericanas. El Salvador resistió y eso será motivo de su eterna gloria. No tenía elementos de guerra, más supo improvisarlos, fundiendo cañones y creando un ejército para resistir la invasión que le amenazaba para imponerle el yugo mejicano» (\*).

Gáinza y sus aliados trataron desde un principio de emplear las armas, para someter a El Salvador, pero la Junta había acordado no haber derecho para la intervención; sin embargo, aprovechándose el pretexto de que los salvadoreños habían ejecutado actos de hostilidad contra algunas poblaciones que se habían unido a Guatemala, fué invadido el territorio salvadoreño por fuerzas guatemaltecas.

Las autoridades de El Salvador tuvieron noticia de aquellos procedimientos; así como de la gravedad de las circunstancias. En el estado de atraso de los pueblos centroamericanos que podía decirse no salidos aún de la colonia, los enemigos de la libertad se valieron de todos los medios para lograr los fines que se proponían, y hasta invocaron el nombre de la religión en favor de su causa, calificando de herejes a los salvadoreños. Dispusieron rogaciones públicas para implorar la protección divina a fin de alcanzar el triunfo de las armas imperiales.

Los salvadoreños nombraron Jefe Supremo político de la provincia a José Cecilio del Valle, quien no aceptó el cargo por tener que hacer un viaje a México.

(\*) Salazar.

La situación era difícil y sumamente peligrosa en aquellos momentos, y Delgado tuvo que continuar ejerciendo el mando y dirigiendo los asuntos públicos.

Arce fué nombrado General en Jefe del ejército. Marchó con una división sobre Santa Ana en persecución del Sargento Mayor Abos Padilla, que de orden de Gaínza se había situado con fuerzas en aquella ciudad; y habiendo sido atacado éste, fué completamente derrotado por las tropas de Arce en la hacienda del Espinal.

El resultado de aquella acción, la primera que se libró entre hermanos, después de declarada la independencia de España, fué favorable a las armas salvadoreñas, que defendían la buena causa; mas era un precedente de discordia, funesto para el porvenir de la familia centroamericana.

## X

Y apenas se había disipado el humo del combate, y pretexto que Arce se había introducido con fuerzas en territorio de Sonsonate, que entonces pertenecía a Guatemala, Gaínza dió orden al Coronel Manuel Arzú para marchar sobre El Salvador, a la cabeza de una columna de tropa. Sabedores los salvadoreños de la invasión, manifestaron al Ayuntamiento de Guatemala y a la Diputación Provincial de la misma capital, que su declaratoria de independencia no implicaba una declaratoria de guerra y que sus intenciones no eran hostiles hacia su hermana la provincia de Guatemala. Interpusieron los buenos oficios de aquellas Corporaciones a fin de que hiciesen regresar las tropas invasoras y hasta ofrecieron rehenes para mientras se celebraba un convenio. Santiago F. Milla, individuo de la Diputación guatemalteca, hizo proposiciones para que se previniera al Coronel Arzú se abstuviera de penetrar en territorio salvadoreño, a menos que fuese él acometido por las fuerzas contrarias.

Todo fué en vano. Se había resuelto someter a El Salvador, y la orden debía cumplirse.

Delenda Cartago, habían dicho los partidarios del Imperio, y era necesario sojuzgar la provincia rebelde.

Los salvadoreños entonces se dispusieron a la defensa.

A pesar de todos los preparativos, Arzú penetró a la plaza de San Salvador con su división, tomando el camino que atraviesa la falda del volcán del mismo nombre, punto que los sitiados no habían defendido, por considerarlo inaccesible.

«Dos días gastó Arzú en esta operación, y a la madrugada del 3 de junio de 1822 se halló en las calles de la misma ciudad sin haber sufrido pérdida alguna: poco después de haber ejecutado con tanta habilidad esta maniobra, no tuvo la que necesitaba para dirigir con acierto el ataque. Los soldados ambrientos se desbandaron por el barrio del Calvario y otros arrabales; incendiaron veinte y tantas chozas, saquearon algunas casas, y a proporción que hacían botín, abandonaban el combate. Este desorden se aumentó con la noticia de que estaba clavada una *culebrina*, en que tenían su mayor confianza los invasores, cuyo incidente y el temor de que los sorprendiese la noche en medio de una población enemiga, llevaron el desconcierto a su último grado. Después de nueve horas de un ataque muy mal sostenido y de que la pérdida, por una y otra parte, fué de muy poca consideración, Arzú tuvo que emprender su retirada, y aunque comenzó a verificarla en buen orden, conduciendo sus bagajes y artillería, en lo más escarpado y estrecho del camino se volcó un cañón; cortada así la marcha, la voz aterradora de alarma se difundió rápidamente, y desde el jefe hasta el último soldado todos no pensaron ya sino en salvarse individualmente; cada uno tomó el rumbo que le pareció más seguro, llegando el desorden a tal grado, que muchos oficiales abandonaron sus monturas para huir entre la zanjias y malezas. Esta dispersión equivalió a la más completa derrota, y dejaron en poder de los salvadoreños armas, equipajes y municiones (\*).

El Salvador carecía de los elementos bélicos necesarios, como hemos dicho antes; pero su heroísmo suplió aquella falta y la victoria coronó de nuevo sus esfuerzos. Luchó, y en la lucha, los que pretendieron menoscabar sus derechos fueron otra vez vencidos.

## XI

Los reaccionarios con Gainza a la cabeza, preferían la dominación extranjera a que El Salvador consiguiera sus propósitos de independencia absoluta, contrarios a los planes de predominio de aquellos, y excitaron al Brigadier Vicente Filizola, que Iturbide había enviado con las fuerzas mejicanas, para que acelerara su marcha, pues consideraban muy comprometida para ellos la situación después de los triunfos que habían alcanzado los salvadoreños.

(\*) Martre.

La Regencia dispuso que Filizola pasase inmediatamente a Guatemala y se hiciese cargo de la Capitanía General en sustitución de Gaínza, que fue llamado a México.

El Jefe Mejicano entró a la capital de Guatemala con su fuerza, que ascendía como a seiscientos hombres el día 12 de junio de 1822.

Por aquellos días se supo en México que el Gobierno de España no había aprobado los tratados de la ciudad de Córdoba. Hubo, por lo tanto, necesidad de nombrar un Soberano, y fue declarado Emperador por el Congreso Nacional, Iturbide, el que se coronó con fecha 20 de julio de 1822 con el nombre de Agustín I.

## XII

Pocos días después de su entrada a Guatemala, Filisola tomó posesión de la Capitanía General, y trató de celebrar un convenio con los salvadoreños para evitar la guerra. Con este objeto se dirigió a los hombres que mandaban en El Salvador comunicándoles sus propósitos. Delgado, de acuerdo con Arce y demás partidarios aceptaron los deseos que se les manifestaron; tanto por el interés que tenían de conservar la paz, como porque era necesario tiempo para hacer los preparativos que requería la defensa.

Fueron comisionados por El Salvador, para concurrir a Guatemala, Antonio Cañas y Juan Francisco Sosa, y por parte de ésta Felipe Codallos, segundo de Filisola, y Luis González Ojeda. Estos representantes celebraron varias sesiones en presencia del Capitán General, y el día diez de Septiembre de 1822 se firmó un tratado que disponía lo siguiente:

El Gobierno de la provincia de El Salvador, o sus representantes debían entenderse directamente con el Congreso y el Gobierno de México, respecto a la demarcación territorial de la misma provincia y sobre los demás puntos que mereciesen ser tratados; y en consecuencia, debía constituir en la Corte uno o más comisionados, de manera que éstos pudieran hallarse en México en todo el mes de noviembre de aquel año.

Mientras se resolvía en México lo conveniente sobre el tratado, se suspendían las hostilidades, reconociendo al Gobierno de Guatemala, las poblaciones que habían aceptado el Imperio, y los otros pueblos y partidos de la provincia Salvadoreña debían quedar sujetos a un gobierno provisional. También se compro-

metía ésta a devolver las armas que Arce había tomado en Sonsonate en calidad de depósito. El tratado contenía otras cláusulas relativas al comercio y a otros asuntos referentes a los intereses y opiniones de los particulares. Se fijó el plazo dentro del cual debía ser ratificado por El Salvador y por México.

La Junta Gubernativa de la provincia de El Salvador ratificó dicho tratado con fecha 28 del propio mes de septiembre, con estas modificaciones.

1o. Los Gobiernos de San Miguel y Santa Ana reconocerán al Gobierno de Guatemala, si antes que el Gobierno de México ratifique el tratado, no se mandase publicar el decreto de 10 de julio del Congreso Mexicano que prevenía a Iturbide que procurase atraer a la unión a la provincia del Salvador, sin hacer uso de la fuerza; y que si ya se hubiere empleado, al momento se suspendiera todo acto hostil. Este decreto, aunque no había sido publicado, era generalmente sabido.

2o. Si las convulsiones políticas del Imperio fuesen en aumento, de manera que amenazasen el sistema de independencia, la provincia incorporará inmediatamente estos partidos entre los demás de su comprensión, y el Gobierno de Guatemala no podrá hacer oposición alguna.

3o. Las armas de Sonsonate se devolverán cuando la guerra esté totalmente concluida, por orden expresa del Soberano Congreso y del Imperio, o por la publicación del expresado decreto.

4o. La provincia de El Salvador enviará otros diputados a México en el caso que le convenga, y esto queda a su discreción,

La Junta expresó los motivos que la inducían a hacer las modificaciones, y manifestó que en prueba de los deseos que abrigaba de evitar la guerra a todo trance, ya había ordenado la contramarcha de setecientos hombres que estaban en las inmediaciones del Lempa, destinados a obrar sobre San Miguel.

Estas modificaciones no fueron tomadas en consideración en Guatemala, por haberse retirado los comisionados de ésta, cuando llegaron las comunicaciones oficiales; sin embargo Filizola manifestó que daría cuenta de ellas a su Majestad Imperial, y que por su parte estaba dispuesto desde luego a respetar el armisticio, en atención a los beneficios que los pueblos reportan de la paz.

### XIII

Entre tanto en México el Imperio se hallaba en graves dificultades. Pocos días después de su coronación, Iturbide disolvió el Congreso, quedando como un monarca absoluto; y en aquel estado de exaltación en que se hallaba su ánimo, no era posi-

ble que guardara consideraciones a las provincias de Centro América. Todo lo contrario, negó su ratificación al armisticio, declaró que no reconocía ninguna representación en el Congreso convocado en El Salvador para el 10 de noviembre, y por medio de un expreso dió a Filízola las órdenes para que atacase a El Salvador «si inmediatamente no se unía a México sobre la base de una entera sumisión al Gobierno Imperial y sin condición alguna que pudiese contrariarla».

En cumplimiento de tan terminantes órdenes, Filízola dirigió la primera intimación de guerra a El Salvador el día 26 de Octubre, y con esta misma fecha empezaron a moverse con dirección a la capital de aquella provincia las tropas imperiales que se hallaban en Sonsonate, Santa Ana y San Miguel. Filízola se puso a la cabeza del ejército. Llegó a Santa Ana y en su tránsito, el 8 de diciembre, la caballería Mejicana pasó a cuchillo una pequeña partida de salvadoreños que se encontraba en Metapán recogiendo víveres.

El día 11 de diciembre, el Jefe Mexicano situó su cuartel general, a cuatro leguas de San Salvador, entre Nejapa y Apopa, en la hacienda *Mapilapa*. Las fuerzas de Filízola llegaban a dos mil hombres.

En vista de estos antecedentes, el Congreso de El Salvador acordó la incorporación de esta provincia al Imperio Mexicano con ciertas condiciones que debían proponerse al Congreso de aquel país, con tal de que el ejército imperial suspendiese su marcha, pues de lo contrario la anexión quedaría sin efecto alguno. Los puntos que contenía el acta del Congreso salvadoreño eran secretos, reservadas exclusivamente para el de México. Las principales condiciones que proponía eran que aquella nación adoptara la forma representativa de gobierno; que debían esperarse los representantes de la provincia para empezar a discutir la Constitución; que El Salvador conservaría todo su armamento; que sus autoridades, no dependerían de Guatemala, sino del Gobierno central, y que se erigiría en ella una silla episcopal.

Filízola, impuesto de que se había tomado aquella determinación, dijo que era indispensable se le hicieran saber aquellas bases, para arreglar su conducta militar y política a las instrucciones que tenía, entre las cuales estaba la de exigir la entrega de las armas, como acto previo indispensable a todo convenio».

El Congreso de El Salvador, con presencia de una resolución tan terminante, decretó la incorporación de la provincia a los Estados Unidos de América, declarando que a nombre de esta nación sostendría la guerra que se trataba de hacerla.

El mismo Congreso nombró a uno de los hombres más notables de la provincia, Juan Manuel Rodríguez, enviado especial

ante el Gobierno de los Estados Unidos, para comunicarle la incorporación acordada.

Estas disposiciones alentaron sobre manera al pueblo, que no desmayó en sus anhelos de libertad.

Era Rodríguez, uno de los que con más decisión secundaban a Delgado en la obra libertadora

Después del movimiento revolucionario de 1811 en que tomó participación; según hemos expuesto, se le nombró Alcalde de San Salvador y también Jefe superior político del Estado, una vez restablecida la independencia absoluta en 1823, por cuya noble causa fue uno de los más esforzados luchadores. Puede decirse que Rodríguez fué el organizador del Estado.

A Filizola no le arredró lo resuelto por el Congreso salvadoreño, en cuanto a la incorporación a los Estados Unidos; manifestó que él no le hacía la guerra a este país, y continuó sus operaciones bélicas.

Después de algunas escaramuzas, el día 14 de enero de 1823, hubo un encuentro entre los pueblos de Guazapa y el Guayabal; en el que fue gravemente herido el Coronel mejicano Miranda y murieron como treinta salvadoreños. Estos provocaron enseguida a los mejicanos en las llanuras del Angel, cerca de Mapilapa; pero los imperialistas no aceptaron la batalla. En tan difíciles circunstancias, Arce, el General en Jefe de los salvadoreños, cayó gravemente enfermo, y este percance produjo necesariamente un desaliento grande en el ánimo de las tropas. Las fuerzas de El Salvador eran considerables; tenían armas, artillería y también buenas fortificaciones; pero su Jefe se había imposibilitado para dirigir las operaciones de la guerra y en aquellos momentos, que eran precisos, no había quien pudiera reemplazarlo con el mismo prestigio y las otras cualidades que él reunía. Filizola quiso aprovechar aquella coyuntura que se le presentaba, y el 7 de febrero se movió con sus tropas por los caminos que van a Ayutuxtepeque, el Volcán, Milingo y el Atajo. Atacó el Callejón del Diablo y después de una vigorosa resistencia, los invasores se posesionaron del pueblo de Mejicanos por retaguardia. Los salvadoreños hicieron prodigios de valor y el mismo Filizola en el parte oficial de aquella acción hizo constar: «que los salvadoreños se defendieron con un valor de que no se tenía idea».

En el pueblo de Mejicanos, a media legua de la capital, hubo un nuevo ataque, más obstinado que el primero, y en donde, no obstante los esfuerzos heroicos de los salvadoreños, sin una dirección acertada, pues carecían de su Jefe que en otras ocasiones los había llevado a la victoria, los imperialistas obtuvieron un completo triunfo. La caballería de éstos hizo un destrozo horrible en los fugitivos. Sangrienta fue aquella acción. En aquel día infausto para el pueblo salvadoreño y para la li-

bertad de Centro América, el Dios Marte, despiadado y cruel, se puso de parte de los invasores.

La milicia no ejerce saludable influencia en la sociedad, sino cuando se pone al servicio de una causa justa; cuando es prenda segura de la conservación de los derechos del hombre.

Los militares no obtienen gloria verdadera por el hecho de matar hombres en los campos de batalla y de conquistar pueblos vencidos.

«El odio y desprecio de la humanidad merece un Jefe victorioso que indebidamente dilata las fronteras de su Estado», y el militar que logra una victoria contra los que sostienen la justicia y la libertad.

Al contrario, los que sostienen una grande idea, merecen los parabienes de toda conciencia honrada, porque, aunque sucumban, han sucumbido en noble lid, y su ejemplo es una enseñanza y una simiente vivificadora.

Delgado y los patriotas salvadoreños no podían admitir el Imperio, como antes lo hemos manifestado, porque deseaban el *Gobierno representativo*, esto es, el Gobierno del pueblo y para el pueblo, que era el principal sosten de la independencia.

La emancipación fue proclamada principalmente por hombres desinteresados que no querían sobre ponerse a los demás, a quienes consideraban iguales en el ejercicio del derecho. Los más nobles ciudadanos habían salido de clases que no se conceptuaban aristócratas, y su prestigio y distinción se debían únicamente a sus méritos, a su patriotismo y a su valor cívico. No se podía, pues, aceptar una forma de Gobierno rechazada por la opinión pública de América, transcurridos trescientos años de dolorosa experiencia.

El Salvador había fracasado en su digna empresa; pero «se había cubierto de eterna gloria», como afirma el escritor que ya hemos citado.

La resistencia heroica que los salvadoreños hicieron a las fuerzas del Imperio mejicano, es una lección de alto civismo y un ejemplo de lo que vale un pueblo que sabe sostener sus derechos.

Delgado, Arce, Rodríguez y los demás patriotas, que no quisieron transigir con los nuevos conquistadores, cumplieron un deber sagrado de hombres libres, y se han hecho, por lo mismo, dignos de la admiración de la posteridad.

## XIV

No pudiendo seguir la guerra, el Ayuntamiento de San Salvador, nombró una comisión para que hiciera saber a Filizola que estando la capital indefensa por haberse retirado la fuerza, podía él ocuparla con sus tropas; pero que aquella Corporación esperaba de la humanidad del General que la población no sería saqueada ni molestados los vecinos políticos.

En consecuencia, el día 9 de febrero hizo Filizola su entrada a la ciudad de San Salvador y cumplió fielmente su ofrecimiento de respetar las personas y las propiedades. Este comportamiento tan recomendable del Jefe mejicano, se debió a su natural bondad y al conocimiento que ya tenía de que en México el Imperio estaba vacilante, según vamos a exponer.

Las autoridades locales y los vecinos que habían permanecido en la ciudad prestaron juramento de obediencia al Imperio.

Granada estaba también en armas sosteniendo su independencia. El Gobernador González Saravia había pedido auxilio a Filizola; pero éste, sabiendo el avance de los acontecimientos de Méjico que se proponían establecer la República en aquel país, se abstuvo de enviar el auxilio que se le pedía.

Severa crítica ha merecida el General mejicano, que sabedor de que el Imperio estaba combatido por vientos contrarios, los que ponían en grave peligro su existencia, no se hubiera abstenido, mientras se resolvían aquellos sucesos, de atacar la provincia de San Salvador y de derramar la sangre patriota sin motivo alguno; puesto que al caer el Imperio, no quedaba razón justificativa del sometimiento a que se quería sujetar a los pueblos que defendían sus derechos.

Parte de las fuerzas salvadoreñas de Mejicanos se dirigieron por el camino de Olocuilta, en dirección de Zacatecoluca. Embarazaban al ejército una multitud de gentes desvalidas que lo acompañaban temerosas de la furia de los vencedores. Para obviar estos inconvenientes, Juan Manuel Rodríguez, que iba también con el ejército, propuso y fué aceptada, la formación de una Junta de guerra; la que dispuso que la fuerza marchase a Granada a unirse con la tropa de aquella ciudad, para hecharse sobre Saravia que la había sitiado, y después de otros contratiempos, las tropas salvadoreñas capitularon el día 21 de febrero, alhagados por los ofrecimientos de Filizola y cuando aquellas se encontraban en Gualzince, población de la provincia de Honduras.

Filizola escribió a Delgado, Arce, Antonio José Cañas, que había sido Jefe de las fuerzas de Gualzince, y a otros corifeos salvadoreños, instándoles a que volvieran: ninguno lo hizo desde luego; mas, pasado algún tiempo. Cañas se presentó y Arce, que emigró a los Estados Unidos, escribió a Filizola dándole las gracias; pero sin desdoro de su dignidad personal.

## XV



El 10. de febrero de 1822, el Brigadier Antonio López de Santa Ana logró con otros Generales, que se firmara el *Plan de Casa Mata* por el cual se convocaba un Congreso y se desaprobaba la conducta del Gobierno imperial. Bien pronto esta determinación fue secundada por todas partes, e Iturbide se vió en el caso de Abdicar la corona el día 19 del mismo mes. El Congreso declaró: que siendo la coronación de Iturbide obra de la violencia y de la fuerza, y nula de derecho, no había lugar a discutir sobre la abdicación que hacía. Iturbide fué desterrado y fusilado posteriormente (\*).

En América, la monarquía es imposible. El efímero imperio de Iturbide es una demostración, que fué confirmada después al caer ensangrentado en el Cerro de las Campanas el infortunado Maximiliano de Austria.

Ni el mismo Pedro de Braganza, tan demócrata y sabio, pudo sostener el trono de sus mayores.

Con razón se ha dicho que la monarquía es planta exótica en el Continente Americano, «destinado a ser el arca santa de todos los derechos».

En los Estados Unidos se había adoptado la forma republicana; y pretender la monarquía en el Nuevo Mundo, era reaccionar contra la obra de progreso y libertad que se había iniciado al proclamarse la independencia.

Filizola recibió de México excitativas para que se adhiriese al Plan de Casa Mata, y por esta causa tuvo que regresar inmediatamente a Guatemala.

(\*) Pérez Verdía.

## XVI

Fernando Antonio Dávila y otros patriotas hicieron al General una petición, relativa a la Convocatoria de un Congreso. Filizola se negó a ello y hasta llegó a impedir la reunión de la Diputación Provincial que Barrundia había promovido con el objeto de que resolviera sobre una comunicación que habían enviado los republicanos de México.

Sin embargo de las vacilaciones que en casos apurados acaecían a Filizola, éste convocó al pueblo en la noche del día 29 de marzo, e imponiéndole de lo ocurrido, manifestó que estaba viendo la horrorosa anarquía en que se hallaba México y que para salvar a Guatemala, no había más arbitrio que el de convocar un Congreso Centroamericano, conforme al plan del 15 de septiembre. La convocatoria fue aceptada.

Poco tiempo después Valle y Juan de Dios Mayorga, representantes de Centro América en México, comunicaron que el Congreso de aquel país había resuelto que las provincias de la América Central eran libres para pronunciarse en el sentido que más les conviniera.

Todas las provincias procedieron a elegir los diputados al Congreso que debía de instalarse el 1o. de junio de 1823. Los imperialistas, o partidarios de la anexión a México, abandonaron el campo de las elecciones a los republicanos, que las ganaron completamente. En el mismo hecho el partido imperial triunfante en Guatemala quedó vencido por el que acababa de sucumbir en San Salvador (\*).

Debido a algunas dificultades, el Congreso no pudo reunirse en la fecha señalada; pero el día 24 del mes referido, se verificó la reunión solemne.

José Matías Delgado fué electo presidente de aquella memorable Asamblea, y los cuarenticuatro representantes de que se componía hasta entonces, salieron del antiguo palacio de los Capitanes Generales, y pasaron a la Catedral, en donde prestaron juramento de fidelidad a la nación. El Comandante General Filizola y las autoridades y funcionarios formaron parte del cortejo, y prestaron también juramento.

Las sesiones tuvieron lugar en la Universidad. Los hombres más notables de la América Central formaban aquel ilustre Congreso, que se llamó «Asamblea Nacional Constituyente.»

(\*) Manuel Mentúfar.

Su primer acto fué el decreto de 1o. de julio, magistralmente redactado por José Francisco Córdova, uno de sus más distinguidos miembros.

Este decreto dice lo siguiente:

«Tomando en consideración: Primero: que la independencia del Gobierno español ha sido y es necesaria en las circunstancias de aquella nación y las de toda la América: que era y es justa en sí misma y esencialmente conforme a los derechos sagrados de la naturaleza: que la demandaban imperiosamente las luces del siglo, las necesidades del nuevo mundo y todos los más caros intereses de los pueblos que lo habitan.

Que la naturaleza misma resiste la dependencia de esta parte del globo, separada por un océano inmenso de la que fué su Metrópoli, y con la cual le es imposible mantener la inmediata y frecuente comunicación, indispensable entre pueblos que forman un solo Estado:

Que la experiencia de más de trescientos años manifestó a la América que su felicidad era del todo incompatible con la nulidad a que la reducía la triste condición de colonia de una pequeña parte de la Europa.

Que la arbitrariedad con que fue gobernada por la nación española y la conducta que ésta observó constantemente, desde la conquista, excitaron en los pueblos el más ardiente deseo de recobrar sus derechos usurpados:

Que a impulsos de tan justos sentimientos, las provincias de América sacudieron el yugo que las oprimió por espacio de tres siglos: que las que pueblan el antiguo reino de Guatemala proclamaron gloriosamente su independencia en los últimos meses del año de 1821; y que la resolución de conservarla y sostenerla es el voto general y uniforme de todos sus habitantes.

Segundo. Considerando: por otra parte que la incorporación de estas provincias al extinguido imperio mejicano, verificada *sólo de hecho*, en fines de 1821 y principios de 1822 fué una expresión violenta arrancada por medios viciosos e ilegales.

Que no fué acordada ni pronunciada por órganos ni por medios legítimos; que por estos principios la Representación Nacional del Estado mejicano jamás la aceptó expresamente, ni pudo con derecho aceptarla; y que las providencias que a cerca de esta unión dictó y expidió don Agustín de Iturbide fueron nulas:

Que la expresada agregación ha sido y es contraria a los intereses y a los derechos sagrados de los pueblos nuestros comitentes; que es opuesto a su voluntad, y que un concurso de circunstancias tan poderosas e irresistibles exigía que las provincias del antiguo reino de Guatemala se constituyan por sí mismas y con separación del Estado mejicano.

Nosotros, por lo tanto, los Representantes de dichas provincias, en su nombre, con su autoridad y conformes en todos sus actos, declaramos solemnemente:

1o. Que las expresadas provincias, representadas en esta Asamblea, son libres e independientes de la antigua España, de México y de cualquier otra potencia así del antiguo como del nuevo mundo, y que no son ni deben ser patrimonio de persona ni de familia alguna.

2º Que en consecuencia, son y forman nación soberana, con derecho y aptitud de ejercer y celebrar cuantos actos, contratos y funciones ejercen y celebran los otros pueblos libres de la tierra.

3º Que las provincias sobredichas, representadas en esta Asamblea (y las demás que espontáneamente se agreguen de las que componían el antiguo reino de Guatemala), se llamarán, por ahora, y sin perjuicio de lo que se resuelva en la Constitución que ha de formarse: Provincias Unidas del Centro de América.

Y mandamos que esta declaratoria y el acta de nuestra instalación, se publiquen con la debida solemnidad en este pueblo de Guatemala, y en todos y cada uno de los que se hallan representados en esta Asamblea: que se impriman y circulen: que se comunique a las provincias de León, Granada, Costa Rica y Chapas, y que en la forma y modo que se acordará oportunamente, se comunique también a los Gobiernos de España, de México y de todos los demás Estados independientes de ambas Américas.

Dado en Guatemala, a primero de julio de mil ochocientos veintitrés.

José Matías Delgado, Diputado por San Salvador, Presidente.—Fernando Antonio Dávila, Diputado por Zacatepéquez, Vicepresidente.—Pedro Molina, Diputado por Guatemala.—José Domingo Estrada, Diputado por Chimaltenango.—José Francisco Córdova, Diputado por Santa Ana.—Antonio José Cañas, Diputado por Cojutepeque.—José Antonio Jiménez, Diputado por San Salvador.—Mariano Beltrane.ia, Diputado suplente por San Miguel.—J. Domingo Diéguez, Diputado suplente por Zacatepéquez.—Juan Miguel Beltranena, Diputado por Cobán.—Isidro Menéndez, Diputado por Sonsonate.—Marcelino Menéndez, Diputado por Santa Ana.—José María Herrarte, Diputado suplente por Tonicapán.—Simeón Cañas, Diputado por Chimaltenango.—José Francisco Barrundia, Diputado por Guatemala.—Felipe Márquez, Diputado suplente por Chimaltenango.—Felipe Vega, Diputado por Sonsonate.—Pedro Campo Arpa, Diputado por Sonsonate.—Cirilo Flores, Diputado por Quezaltenango.—Francisco Flores, Diputado por Quezaltenango.—Juan Vicente Villacorta, Diputado por San Vicente.—Ciriaco Villacorta, Diputado por San Vicente.—José María Castillo, Diputado por Cobán.—Luis Barrutia, Diputado por Chimaltenango.—José Antonio Azmitia, Diputado suplente por Guatemala.—Julián Castro, Diputado por Zacatepéquez.—José Antonio Alcayaga,

Diputado por Zacatepéquez.—Serapio Sánchez, Diputado por Totonicapán.—Leoncio Domínguez, Diputado por San Miguel.—José Antonio Peña, Diputado por Quezaltenango.—Francisco Aguirre, Diputado por Olancio.—José Beteta, Diputado por Salamá.—José María Ponce, Diputado por Escuintla.—Francisco Benavente, Diputado suplente por Quezaltenango.—Miguel Ordóñez, Diputado por San Agustín.—Pedro José Cuéllar, Diputado suplente por San Salvador.—Francisco Javier Valenzuela, Diputado por Jalapa.—José Antonio Larrave, Diputado suplente por Esquipulas.—Lázaro Herrarte, Diputado por Suchitepéquez.—Juan Francisco de Sosa, Diputado suplente por San Salvador, Secretario.—Mariano Gálvez, Diputado por Totonicapán, Secretario.—Mariano Córdova, Diputado por Huehuetenango, Secretario.—Simón Vasconcelos, Diputado suplente por San Vicente, Secretario.

## XVII

Cuando se dictó el decreto de 1º de julio de que hemos hecho referencia, no habían concurrido los representantes de las provincias de Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Los imperialistas quisieron valerse de aquella circunstancia para retardar la declaratoria de independencia; pero el partido liberal no atendió aquellas objeciones. Sin embargo, hizo que el Congreso ratificara el decreto con fecha 1º de octubre, cuando ya se hallaban presentes los diputados de las dos primeras provincias y el Congreso de la última había decretado la unión de este país a la nueva nación.

Desde un principio, como sucedió al proclamarse la independencia el 15 de septiembre de 1821, se encontraron en la Asamblea dos partidos, que representaban ideas enteramente contrarias. Era el uno el de los centralistas o conservadores, y el otro, el de los federalistas o liberales. Los principios sustentados por estos dos partidos, ya los hemos expuesto en otros lugares de este trabajo.

Notables fueron las discusiones que se verificaron en aquel Congreso. Las cuestiones, que entonces se ventilaban, eran por demás importantes para el porvenir y la suerte de la nueva República.

Se declaró *que el Gobierno sería popular, representativo y federal.*

Para la adopción de este artículo, en cuanto establecía la federación, hubo razones poderosas en favor de los federalistas y en contra de los que querían el centralismo.

Las provincias acusaban a Guatemala de haber ejercido despotismo contra ellas. Era aquella ciudad, residencia de las principales autoridades civiles y eclesiásticas, que las provincias sostenían con sus contribuciones. Los palacios y templos que hermo­seaban la capital, se hacían en parte a costa de aque­llas.

De la Metrópoli salían los edictos que ponían trabas a la libertad del comercio y de las otras manifestaciones del trabajo. De allá provenían las órdenes para sofocar e impedir los es­fuerzos patrióticos en favor de la independencia nacional.

Los conservadores de Guatemala habían querido uncir a Centro América al carro imperial de Agustín de Iturbide, y aún estaba fresca la sangre vertida por los salvadoreños en holo­causto a la autonomía patria.

A esto se agregaba la cuestión de los principios; que el sistema federal favorece más la libertad de los ciudadanos, y deja más amplitud de acción a las provincias para propor­cionarse su propio mejoramiento; y que dicho sistema estaba sostenido por los más notables publicistas de aquella época.

En la situación en que se encontraba el país, el sistema unitario o centralista era rechazado por el unánime sentimiento de las provincias.

Y si como afirma Ferrera, «en historia siempre es cosa muy temeraria el querer decir lo que *hubiese* ocurrido cuando ya es tan difícil explicar lo que ha acontecido», no nos parece fuera de razón el sentir de un pensador centroamericano, quien mani­fiesta: que «proclamar el sistema central en aquellas circunstan­cias, habría sido un extremo impolítico, pues eso indefectible­mente nos habría acarreado la guerra civil». Así es que los li­berales fuera de sus ideas políticas que ya hemos enunciado, hicieron bien en proclamar la federación, pues comprendieron su tiempo y el espíritu de las provincias que estaban por ese sis­tema, no obstante los trabajos y protestas de los aristócratas guatemaltecos (\*).

Es verdad que los representantes cometieron un grave error en no haber establecido un distrito federal, para el asiento de las Autoridades Supremas como lo tenían los Estados Unidos, cuya Constitución trataban de adoptar en cuanto era posible.

El despotismo anterior había dejado en los patriotas recuer­dos imborrables, y quisieron quitar al Presidente de la Repúbli­ca la ocasión de abusar; pero las facultades que le señalaron fueron sumamente limitadas, insuficientes para dar cumplimiento to a las elevadas funciones que como tal debían corresponderle.

(\*) R. A. Salazar.

Contenía además la Constitución el defecto gravísimo de que el Senado estaba anonadado por la Cámara de Diputados. Había un artículo que establecía que si el Senado negaba la sanción de una ley, se presentara de nuevo al Congreso y ratificada por él, debía tener fuerza obligatoria.

En las Repúblicas federativas existen dos Cámaras: una representa al pueblo y otra a los Estados. Esto es para que haya igualdad legal, y por lo tanto, verdadera federación. El artículo citado destruía esta igualdad tan necesaria e indispensable.

Manuel Montúfar, en sus Memorias para la historia de las revoluciones de Centro América, inculpa a Delgado sin fundamento justo ni razón, de que influyó con miras egoístas de alcanzar la Mitra de San Salvador, para la adopción del sistema federal; y ya hemos expuesto los motivos poderosos que influyeron en aquella resolución de la Asamblea.

## XVIII

La Constitución que se dictó por lo demás contiene los principios más liberales, y por lo mismo, fueron reconocidas las garantías y derechos más amplios. La libertad de pensamiento, la de tránsito y la de industria, según las teorías económicas de aquellos tiempos, fueron garantizadas.

Una de las disposiciones que más honor hacen a aquel augusto cuerpo, es la referente a la abolición de la esclavitud—que dice así: «Todo hombre es libre en la República. No puede ser esclavo el que se acoja a sus leyes, ni ciudadano el que trafique con esclavos».

En la sesión del día 31 de diciembre de 1823, el anciano venerable, tan humanitario como patriota, Presbítero José Simeón Cañas presentó a la Asamblea una moción en estos términos: «Vengo arrastrándome, y si estuviera agonizando, agonizando viniera para hacer una propoción benéfica a la humanidad desvalida. Con toda la energía con que debe un Diputado promover los asuntos interesantes a la patria, pido que ante todas cosas, y en la sesión del día, se declaren libres nuestros hermanos esclavos, dejando sólo el derecho de propiedad, que legalmente prueben los poseedores de los que hayan comprado, y quedando para la inmediata discusión la creación del fondo de la indemnización de los propietarios. Este es el orden que en jus-

ticia debe guardarse; una ley a la que juzgo natural, porque es justísima, manda que el despojado sea ante todas cosas restituído a la posesión de sus bienes; y no habiendo bien comparable con el de la libertad, ni propiedad más íntima que ésta, como que es el principio y origen de todas las que adquiere el hombre, parece que con mayor justicia deben ser inmediatamente restituidos al uso íntegro de ella. Todos sabemos que nuestros hermanos han sido violentamente despojados del inestimable don de su libertad, que gimen en la servidumbre, suspirando por una mano benéfica que rompa la argolla de su esclavitud; nada, pues, será más glorioso a esta augusta Asamblea, más grato a la nación ni más provechoso a nuestros hermanos, que la pronta declaratoria de su libertad la cual es tan notoria y justa, que sin discusión y por general aclamación debe decretarse. La Nación toda se ha declarado libre: lo deben ser también los individuos que la componen. Este será el decreto que eternizará la justificación de la Asamblea en los corazones de esos infelices que de generación en generación bendecirán, la mano de sus libertadores; mas para que no se piense que intento agraviar a ningún poseedor, desde luego, aunque me encuentre pobre y andrajoso, porque no me pagan en las cajas ni mis créditos ni mis dietas, cedo con gusto cuanto por uno y otro título me deben estas cajas matrices para dar principio al fondo de indemnización arriba dicho».

José Francisco Barrundia y Mariano Gálvez apoyaron con entusiasmo la proposición de Cañas y por unanimidad de votos fué aprobada con el aplauso de los Representantes; acordándose además la manera de indemnizar a los propietarios.

El Poder Ejecutivo manifestó, con motivo del decreto que abolía la esclavitud, que merecía tablas de bronce, y con mucho acierto un escritor ha dicho que debiera estar escrito con letras de oro en nuestra historia.

Si otros países se adelantaron a Centro América en abolir la esclavitud, tales como Dinamarca que fue la primera en el antiguo continente; Chile, las Provincias del Río de la Plata y el Perú en América; estos lo hicieron gradualmente; y por lo mismo, ningún país del mundo puede disputar a la América Central el haber destruido de un solo golpe esa institución odiosa que por espacio de tanto tiempo fué la afrenta del género humano.

El Congreso Constituyente del Estado de El Salvador, con presencia del decreto de la Asamblea Nacional Constituyente, sobre la libertad de los esclavos a que aludimos, trató de este importantísimo asunto con fecha 25 de mayo de 1824, y después de un largo debate, en que hicieron uso de la palabra varios representantes, manifestando que si es un derecho sagrado el de la personalidad humana, y la esclavitud un crimen de lesa humanidad, la abolición procedía sin necesidad de indemnización alguna; y así se mandó cumplir el decreto expresado.

Siendo como son iguales y dueños de su destino todos los hombres, según la naturaleza, la esclavitud era un atentado y un anacronismo después de la independencia.

La nación ha sido declarada libre, decía Cañas, y libres deben ser, por consiguiente, todos los hombres que habitan su territorio.

Aquel prócer llamaba hermanos a los que yacían en la servidumbre; y hacía muy bien, porque es la fraternidad humana el sentimiento más puro de los elevados y nobles corazones.

## XIX

Reivindicada la dignidad de la especie humana con el decreto ya mencionado, quedaba aún otra esclavitud no menos oprobiosa que destruir: la de la ignorancia en que el sistema del coloniaje había mantenido a los americanos. La Asamblea Constituyente dictó algunas disposiciones que tendían a desarrollar la Instrucción Pública, y si es verdad que no estableció que la enseñanza primaria fuese obligatoria, los representantes no se olvidaron de este ramo, el más importante para la vida de la democracia.

No puede haber República verdadera con ciudadanos ignorantes, en un pueblo que desconoce sus deberes y sus derechos.

Las instituciones democráticas exigen aptitudes en los ciudadanos, que sólo se adquieren por medio de la educación y de la instrucción.

De ahí que sea un deber imperioso e ineludible la propagación de la enseñanza.

Los pueblos ignorantes son siempre oprimidos y conculcados en sus libertades; no así los pueblos que tienen conciencia de sus derechos, que son respetados y libres.

La escuela «es el mejor factor de la riqueza, así pública como privada», y opera la transformación moral y política de los países.

## XX

Otro de los asuntos importantes en que se ocupó la Asamblea, fue el de la organización del Poder Ejecutivo, toda vez que adoptado el sistema de gobierno Republicano, se hizo la división de éste en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El pri-

mero debía ejercerse por el Congreso; el segundo por las personas que se eligiesen conforme a la ley, y el tercero por los tribunales establecidos. Por de pronto se dispuso que debían elegirse tres personas por la propia Asamblea, para el ejercicio del Poder Ejecutivo. La elección recayó en los ciudadanos Manuel José Arce, Pedro Molina y Juan Vicente Villacorta; y hallándose Arce en los Estados Unidos, fue nombrado para que lo sustituyera, el Canónigo Antonio de Larrazábal, y en virtud de renuncia de este, Antonio Rivera Cabezas, que era un militar distinguido y un escritor chispeante, que manejaba la sátira con mucha habilidad.

Los conservadores querían que se incluyera entre los designados a Filízola; pero en la Asamblea no encontró eco esa pretensión.

Posteriormente, con motivo de una sublevación militar que ocurrió en Guatemala, los individuos del Gobierno, tuvieron que dimitir sus cargos; y admitida la renuncia, se nombró para subrogarlos, al mismo Manuel José Arce, a José del Valle y a Tomás O'horan, para cuya elección se derogó la ley que exigía que fuera el electo natural de la República. Hallándose ausentes Arce y Valle fueron nombrados los ciudadanos José Santiago Milla y José Francisco Barrundia, para sustituirlos, y por no haber aceptado éste, Juan Vicente Villacorta. Filízola fue nombrado Jefe Político.

## XXI

En todas las provincias se manifestaban deseos de que se marcharan las tropas mejicanas, y fundado en el descontento general, Barrundia pidió la salida de las referidas tropas. El Congreso lo acordó de conformidad, permitiendo quedarse en el país a los que lo solicitaren, pues había algunos de éstos que habían demostrado su adhesión a Guatemala. El día 3 de agosto de 1823 efectuó Filízola su salida de la capital de aquella provincia, y esto causó un gran júbilo a la mayoría de los guatemaltecos y a los demás centroamericanos.

## TERCERA PARTE



El Congreso Constituyente del Estado de El Salvador, fue instalado solemnemente el día 14 de marzo de 1824, bajo la presidencia del ciudadano José Mariano Calderón.

En aquel acto hablaron en términos enérgicos varios Diputados y algunos otros concurrentes, entre los cuales se distinguió por su elocuencia, Delgado, que era a la sazón representante de la provincia en la Asamblea Nacional, y que asistió a aquella ceremonia cívica.

Al clausurar sus sesiones la Asamblea Nacional, los Estados de El Salvador y Costa Rica se habían organizado y habían decretado sus constituciones particulares; el primero el día 12 de junio de 1824, y el segundo el día 21 de enero de 1825; los Estados de Guatemala y Honduras lo hicieron en el mismo año de 1825, el día 11 de octubre y el día 17 de diciembre respectivamente, y, el año siguiente o sea en 1826 el día 8 de abril, lo verificó el Estado de Nicaragua.

En el mes de septiembre del mismo año de 1824 la mayoría de los Estados habían electo ya las personas que debían ejercer el Gobierno. En Costa Rica, fue electo como Jefe Supremo, el ciudadano Juan Mora, y en concepto de Vice Jefe, el ciudadano Mariano Montealegre; en Honduras los ciudadanos Dionisio Herrera y José Justo Milla; en El Salvador los ciudadanos Juan Vicente Villacorta y Mariano Prado; y en Guatemala, los ciudadanos Juan Barrundia y Cirilo Flores. El Estado de Nicaragua eligió sus Gobernantes el día 10 de abril de 1825, designando para aquellos puestos a los ciudadanos Manuel Antonio de la Cerda y Juan Argüello.

## II

Vamos a hablar ahora de un período de la vida del padre Delgado, que ha sido objeto de muchas censuras tanto de parte de los historiadores liberales como de los conservadores.

Desde en tiempo de la colonia, se había promovido por parte de la provincia de San Salvador, la erección de un obispado.

Varias solicitudes habían sido hechas en este sentido a Roma y al Rey de España; pero todas habían sido infructuosas, a causa de la oposición de los que en Guatemala manejaban los asuntos públicos, y debido a los muchos y dilatados trámites a que se sujetaban.

El oro se mezcla en todo en el espíritu humano, ha dicho Lamartine, y los diezmos y contribuciones que pagaba la provincia salvadoreña, formaban una suma bastante considerable en aquellos tiempos, la que se quería conservar. Pocas veces visitaba el Metropolitano las poblaciones de esta provincia; pero era necesario mantenerla unida por las ventajas que proporcionaba.

El pueblo salvadoreño quería el establecimiento de la silla episcopal, y los directores de la cosa pública la deseaban también; porque de esta manera iban a disminuirse la influencia y la autoridad del Metropolitano y de los aristócratas, que querían tener sojuzgado a El Salvador, en exclusivo beneficio de ellos. Por estas mismas razones los liberales apoyaron por algún tiempo la idea de la creación del obispado salvadoreño.

Pero este proceder era una especie de defensa que se quería establecer contra las influencias que pudiera presentar una autoridad eclesiástica enemina de la independencia, sobre todo cuando se creía con fundamento que España trataría de llevar a cabo la conquista de sus antiguas colonias.

Por idénticos motivos, la Asamblea Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, cuando en 1813 se reunió para tratar de la organización de aquella nación, que había declarado su autonomía desde en 1810, había llegado en sus declaraciones hasta crear una *Iglesia Argentina*.

«El patronato de las iglesias con todas las regalías que les pertenecían, había sido reconocido a los monarcas españoles por diversas bulas y concordatos celebrados con la Santa Sede.

En sus dominios de América, España ejercía ese patronato por medio de las autoridades civiles y eclesiásticas, que resi-

dían en la España misma, y desde allí proponían directamente a Roma los prelados o hacían los nombramientos y las prebendas de las iglesias sudamericanas.

La Asamblea Constituyente de 1813 rompió con esa tradición y ese vasallaje.

Fundándose en que hallándose de hecho cortada toda comunicación entre el territorio de las Provincias Unidas y su antigua Metrópoli, y declarada la guerra de ésta contra aquéllas, el mismo derecho natural, con la más imperiosa necesidad, *autorizaba la independencia de toda autoridad eclesiástica que tuviere el mencionado carácter*; no debiendo, por lo mismo, examinarse sino el modo de suplirla conforme al derecho canónico y a nuestras actuales circunstancias, y a fin de romper de un solo golpe con aquellas vinculaciones que todavía existían entre España y las provincias Unidas, se dictó la ley de 4 de junio de 1813 que establecía: que la Asamblea declaraba que el Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata es independiente de toda autoridad eclesiástica que exista fuera de su territorio, bien sea de nombramiento o representación real; completando esta disposición, otra ley, por la que se declaró: que las comunidades religiosas de las Provincias Unidas del Río de la Plata, quedan, por ahora, y mientras no se determine lo contrario, *en absoluta independencia* de todos los prelados existentes fuera del territorio del Estado, agregándose que la Asamblea General ordena que habiendo reasumido los reverendos obispos de las Provincias Unidas del Río de la Plata sus primitivas facultades ordinarias, usen de ellas plenamente en sus respectivas diócesis, mientras dure la incomunicación con la Santa Sede Apostólica» (\*).

Querían, pues, Delgado y sus partidarios, la libertad de la iglesia salvadoreña, como los patriotas de las Provincias Unidas del Río de la Plata, lo habían querido y decretado varios años antes. Si ha sido proclamada la libertad civil, decían los salvadoreños, debe proclamarse también la libertad de la Iglesia salvadoreña, como una garantía del afianzamiento de la independencia acordada.

Delgado, por las causales ya expuestas, y porque es natural y corriente entre los hombres que ejercen una profesión, pretender los puestos elevados de ella, aspiraba a la Mitra de San Salvador. Bien sabido es que el Aguila de Meaux aspiró siempre, aunque en secreto, al Arzobispado de Paris, que nunca pudo alcanzar, y el Padre Delgado estaba en su derecho al pretender la silla episcopal.

Sacerdote ejemplar por sus merecimientos y su virtud, con justicia podía aspirar a ser Obispo. La ambición cuando es noble y legítima, es un estímulo para el progreso y la mejora de los individuos y de la sociedad; pero Delgado pertenecía al

(\*) Varela.

clero criollo, el que era excluido en Hispano América de las altas dignidades de la Iglesia.

El alto clero era oriundo de la Península, y sólo él podía gozar de las pingües prevendas.

De aquí se originó la lucha entre el clero criollo y el clero español, que produjo tan buenos resultados para la independencia de los pueblos de este continente.

Grande y benéfica fué la influencia de la mayor parte del clero criollo en los destinos del Nuevo Mundo. De su seno salieron los libertadores de México, Hidalgo y Morelos, nuestro insigne prócer Delgado y muchos preclaros patriotas que lucharon en Sur América por la separación de la Metrópoli.

La Junta Gubernativa de San Salvador eligió a Delgado primer Obispo el día 30 de marzo de 1822. Cuando Filizola sitiaba la plaza de la capital de esta provincia, en el convenio que se iba a celebrar con este General, Delgado hizo comprender la erección del Obispado, y trabajó en la Asamblea Nacional para que se tratase de este asunto; pero aquel Alto Cuerpo resolvió: «que sin vrevio y expreso acuerdo con Su Santidad nada podía ni debía disponerse acerca de la elección, presentación y propuesta para los Prelados.

Mas, con fecha 4 de mayo de 1824, la Asamblea Constituyente de El Salvador, ratificó la elección de Obispo hecha en Delgado, a quién recomendó conferenciar con el Metropolitano sobre el particular, con arreglo a derecho, sin comprometer los fueros de la nueva Mitra, ni menos las regalías del Estado; que se dirigiesen al Papa las preces de estilo, y que el Obispo electo se presentara ante el Congreso, vestido de ceremonia, prestar el juramento correspondiente.

En consecuencia del expresado decreto, el nuevo Pastor compareció en la forma de estilo ante la Asamblea, la que el recibió juramento de fidelidad al Estado, dándole posesión de su dignidad. En seguida, Delgado se dirigió a la Iglesia Parroquial, ya convertida en Catedral, acompañado de una comisión de la Asamblea y de las autoridades públicas, y en ese templo cantó un solemne *Te Deum*.

Como debía suceder, el Arzobispo no quiso reconocer la nueva Mitra; y muy pronto apareció un edicto de éste, declarando nulo todo cuanto se había practicado respecto a la erección de aquella Diócesis y nombramiento de Obispo. Envió sacerdotes a El Salvador a predicar contra Delgado.

El Congreso salvadoreño para mantener incólume el nombramiento de Obispo, prohibió con penas muy severas la publicación del edicto mencionado, y el Congreso de Guatemala, queriendo favorecer aquellas miras, dictó una ley en que se prohibía la circulación de los edictos pastorales y cualquiera otras circulares del Arzobispo, sin el previo pase del Jefe del Estado.

Con acaloramiento se ventiló entre el clero el asunto de la Mitra, que produjo un cisma. Los partidarios de Delgado sostenían que, en virtud del poder soberano de los pueblos, que habían sido declarados independientes, los Congresos de los Estados eran sucesores de los derechos que los Reyes de España tenían en materia de disciplina eclesiástica, y por lo mismo, les correspondían las facultades que éstos habían obtenido de la silla apostólica.

Los del bando opuesto manifestaban que las regalías de los monarcas españoles, respecto de la provisión de prelacías, de ningún modo podían considerarse pertenecientes a los Gobiernos nuevamente establecidos en América, pues eran concesiones particulares que a aquéllos les había otorgado el Sumo Pontífice.

Delgado fue objeto de violentos ataques, y los partidarios del nuevo Obispo eran destituidos en Guatemala de sus beneficios y aun expulsados del territorio guatemalteco. El Presbítero Isidro Menéndez, jurisconsulto de renombre en Centro América, escribió en defensa de Delgado, y fué suspendido por el Arzobispo, a causa de su liberalismo exaltado y sus opiniones favorables al Obispado de El Salvador.

Delgado por su parte trataba de igual manera a los que lo combatían; y su conducta en este asunto no fue del todo acorde con el desprendimiento y el altruismo de sus otros actos de su vida pública; si bien no debe olvidarse que atenúa su responsabilidad, el temor fundado que había de que pudieran verse frustrados los trabajos emancipadores.

El Gobierno salvadoreño nombró su Delegado ante la Corte Pontificia, a Fray Víctor Castrillo, para que solicitase del Papa la confirmación del nombramiento de Delgado; pero con fecha 10. de diciembre de 1826, León XII emitió tres breves dirigidos: uno al Metropolitano de Guatemala, otro al Jefe Supremo de El Salvador y otro al padre Delgado, en los que declaraba ilegítimo y contrario a los derechos de la Santa Sede todo lo practicado en El Salvador, relativo a la creación del Obispado; nulos y de ningún valor todos los actos de Delgado, cuyo nombramiento se condenaba y anulaba en todas partes, y se le señalaban cincuenta días para que se separara del ministerio usurpado y reparase el escándalo. En caso de resistencia, lo conminaba con la declaratoria de *cismático contumaz y vitando*.

El tono de las censuras lanzadas por el Arzobispo contra Delgado era violento, y los breves pontificios estaban concebidos en muy diferentes términos, en un estilo de simple amonestación.

Aunque no se tiene noticia de que Delgado haya hecho una manifestación pública de aceptación al mandato del Papa, se abstuvo en lo de adelante de hacer uso del carácter episcopal; más continuó hasta su muerte desempeñando los cargos de Cura y Vicario de San Salvador.

## III

Entre tanto los pueblos de Centro América procedían, en cumplimiento del decreto de 5 de mayo de 1824, a la elección del primer Presidente de la República.

El partido liberal trabajaba por Manuel José Arce y el conservador por José Cecilio del Valle; y habiendo ocurrido el caso de que, por no ser tomados en cuenta algunos votos, por motivos que se juzgaron legales, no había mayoría absoluta; se pusieron de acuerdo ambos partidos y designaron a Arce para el ejercicio de la Presidencia.

Valle fué electo Vice Presidente y por no haber aceptado éste, se nombró al ciudadano José Francisco Barrundia, quien por renuncia, fué sustituido por el ciudadano Mariano Beltranena.

Era José Cecilio del Valle, según la opinión general, el hombre más ilustrado de Centro América. Tenía la fama de sabio; pero a causa de esto, su orgullo no reconocía límites.

Ya hemos hablado de su actuación benéfica en pro de la independencia en 1821; sin embargo, diremos que su republicanismismo no fué muy ardiente; transigió con el Imperio Mejicano; fué Ministro del Emperador Iturbide y Diputado al Congreso de México, donde brilló por su elocuencia y sus vastos conocimientos. Se le redujo a prisión cuando Iturbide disolvió el Congreso. Allá sostuvo que Centro América era libre para declarar su independencia de cualquiera nación.

Arce tomó posesión de su cargo, y muy pronto los liberales se le separaron, no obstante que siempre había figurado en ese bando como liberal de principios, y sin embargo de que quienes lo habían elevado a la Presidencia, eran los mismos liberales, que habían tomado en cuenta sus esfuerzos patrióticos y desinteresados en favor de la nueva nacionalidad.

Sobrevinieron algunas graves dificultades entre el Presidente y la Asamblea Federal y entre aquel funcionario y el Jefe Supremo del Estado de Guatemala, y otros sucesos de mucha trascendencia, de los que se originaron que el Jefe Barrundia dictara una orden de desconocimiento del Presidente, con motivo de una providencia dada por éste; y Arce ordenara la prisión de Barrundia. El Vice Jefe Cirilo Flores, que ejercía el mando durante la prisión de aquél y que por escusa de este mismo, tuvo que continuar ejerciendo la jefatura, fué asesinado en Quezaltenango, lugar al que había sido trasladado el Gobierno.

Habiéndose procedido a nuevas elecciones de Jefe y Vice Jefe de Guatemala, el resultado fué favorable al partido aristócrata o conservador, pues fueron electos los ciudadanos Mariano Aycinena y Mariano Córdova, para aquellos puestos, respectivamente.

La conducta del Presidente Arce desagradó a Delgado y a los Gobernantes de El Salvador, y en tal disposición de ánimos, llegó a la capital el doctor Pedro Molina, de su misión a la gran Dieta americana celebrada en Panamá, y se unió a otros guatemaltecos liberales que se encontraban allí.

«Molina es célebre por la gran participación que tuvo en los acontecimientos más notables de su patria; por sus señalados servicios a la independencia, y más aún por el valor con que supo sostenerla en los días más asiagos del Imperio; distinguido por sus cultivados y extraordinarios talentos; muy estimado como escritor público y generalmente querido por la dulzura de su trato, sobresaliente en su profesión médica; original y temido como crítico, pero desgraciado como gobernante, incauto, excesivamente condescendiente, a veces parcial y sometido a influencia de familia; y, en fin, liberal ardiente, despreocupado y animoso y como tal uno de los oráculos del partido, y una de sus más fuertes columnas (\*).

En El Salvador y Guatemala el partido liberal fomentaba la revolución contra el régimen conservador imperante en este Estado, y muy pronto el descontento cundió en todas partes.

El Jefe Supremo de El Salvador, Juan Vicente Villacorta, que se hallaba muy achacoso, depositó el mando en el Vice Jefe Mariano Prado, y esto vino a colmar los proyectos del partido liberal, porque Prado poseía un carácter decidido, y era firme en sus resoluciones y de un valor cívico a toda prueba. Fué durante su administración sostenedor invariable de la ley fundamental (\*\*).

#### IV

Delgado era el principal consejero de Prado, quien resolvió combatir a los conservadores guatemaltecos, y antes de proceder directamente contra las autoridades de Guatemala, quiso ponerse de acuerdo con los otros Estados. En consecuencia, dió

(\*) Marure.  
(\*\*) Marure.

un decreto en que desconocía el de convocatoria emitido por el Presidente de la República, para la reunión de la Asamblea Nacional en Cojutepeque, y excitaba a los Gobiernos de Honduras, Nicaragua y Costa Rica, a tomar con El Salvador una medida acorde, simultánea y perentoria, para restablecer en la Nación el orden constitucional vulnerado, convocando a los diputados federales a fin de que se instalaran en la villa de Ahuachapán. Los Estados de Honduras y Nicaragua, aprobaron la proposición, y Costa Rica prometió que sus diputados concurrirían también al lugar que se designaba para la reunión.

El Congreso no pudo instalarse por falta de *quorum*, más en el tiempo trascurrido en espera de la reunión de la Asamblea, el Gobierno de El Salvador hizo grandes aprestos de tropa y elementos de guerra, con el objeto de favorecer las deliberaciones y decisiones de aquel alto cuerpo; y por no haberse obtenido el resultado que se apetecía, y saberse por otra parte que el Presidente trataba de invadir el territorio de El Salvador, se resolvió que las fuerzas reunidas en Santa Ana y Ahuachapán se dirigiesen a marchas forzadas sobre la capital de Guatemala, a las órdenes del Coronel ciudadano Ruperto Trigueros, en calidad de General en Jefe. Este ejército se llamó «Protector de la Ley», y lo presidía una Junta consultiva de *guerra, justicia y diplomacia*, con poderes extraordinarios que la componían el ciudadano guatemalteco Antonio Rivera Cabezas y los ciudadanos salvadoreños Ciriaco Villacorta y Joaquín San Martín.

«El recuerdo de las dos pasadas invasiones; el golpe de estado contra el jefe Barrundia; las elecciones hechas en Guatemala bajo la presión de las bayonetas; el aparecimiento en los primeros puestos del Estado de los aristócratas que dos veces invadieron a El Salvador, para establecer la monarquía: el decreto de Arce desconociendo al Congreso existente y convocando a elecciones para formar la República, de la manera que pluguiera a las clases que habían sido privilegiadas, y las maquinaciones en los Estados para destruir las autoridades liberales y establecer otras de la escuela aristocrática, produjeron en San Salvador una gran excitación. Se creyó que había llegado la hora de invadir a Guatemala, para combatir las autoridades llamadas intrusas del año 26 que todo lo conmovían, y restablecer a las inconstitucionalmente caídas. En el manifiesto de Aycinena se hacen violentas increpaciones a los liberales de todos los Estados, y esto aceleró los acontecimientos» (\*).

El día 16 de marzo de 1827, supo Arce la aproximación de las tropas; depositó en la misma fecha la presidencia, y rompió el mando de las fuerzas federales.

La Asamblea de Guatemala invistió a Aycinena, Jefe del Estado, con facultades omnímodas, e inmenso fué el entusiasmo

(\*) L. Montúfar.

de todas las clases sociales contra los invasores. Los aristócratas levantaron el espíritu público, y el Jefe del Estado dirigió una proclama al pueblo guatemalteco, en la que excitaba hasta el sentimiento religioso de aquellas gentes, y consignaba en ellas estas palabras: «que se iba a pelear en defensa de la religión y por conservar la santidad de sus altares y el Depósito Sagrado de la doctrina que se intentaba corromper».

El Vice Presidente Beltranena hizo proposiciones de paz al Gobierno de El Salvador, y el General en Jefe y la Junta Consultiva, sabedores de estas propuestas, las juzgaron como un signo de debilidad o como una extratagema, y teniendo instrucciones terminantes de no detener la marcha, manifestaron a Beltranena que suspenderían sus movimientos sólo en el caso en que se repusieran las autoridades guatemaltecas depuestas, y dando la debida contestación en el término de doce horas. Esta proposición fué desechada.

Las fuerzas salvadoreñas continuaron sus operaciones, y en el lugar conocido con el nombre de «Arrazola», a cuatro leguas de la capital, fueron atacadas por el ejército guatemalteco el día 23 de marzo, verificándose un reñido combate, en que, peleando con denuedo ambos ejércitos, fueron derrotadas las fuerzas de El Salvador. Los salvadoreños tuvieron en esta acción de armas más de sesenta muertos, un número mayor de heridos y varios prisioneros. Los guatemaltecos contaron veinte y seis muertos y treinta y ocho heridos.

Entre las causas que motivaron el desastre de los salvadoreños en los campos de Arrazola, se halla la superioridad numérica de las fuerzas federales, y ha sido apreciada también por los historiadores, la de que los principales directores de la campaña eran los extranjeros Nicolás Raoul e Isidoro Saget, franceses, y Cleto Ordóñez, granadino, desconocidos del ejército, y que por consiguiente, no inspiraban a las tropas ninguna confianza.

El Coronel Ordóñez y el oficial José Dolores Castillo se distinguieron por su heroísmo en aquella ocasión desgraciada para las armas de El Salvador, y en que siendo centroamericanos los de uno y otro bando contendientes, pelearon hermanos contra hermanos.

## V

Después de la victoria, Arce, fue aclamado en Guatemala como un héroe, y por todas partes se le victoreaba y enaltecía.

Arce no persiguió inmediatamente a los salvadoreños, y al cabo de algunos días, a principios de abril, se movió sobre San-

ta Ana y siguió su marcha hasta Apopa, en donde situó su cuartel general.

En la capital de El Salvador se hacían aprestos de consideración para la defensa, ingresando un contingente valioso de hombres de San Vicente.

El 18 de mayo salió Arce del reducto de Apopa con todas sus fuerzas y se dirigió con ellas al cantón de Milingo. A las nueve y media de la mañana sus tropas en número de dos mil ochocientos a tres mil hombres (si debe darse crédito a lo que se dijo en la «Gaceta Federal,» de 2 de mayo), coronaban ya las inmediaciones de dicho cantón y se disponían a embestirlo. Un encuentro que había tenido poco antes la gran guardia de San Salvador con los exploradores de Arce, dió la señal de alarma a los de la plaza y el tiempo necesario para reforzar los puestos amenazados. Antes de acometer por el frente, una división del ejército federal hizo un movimiento de flanco sobre el punto del «Chagüite» a la derecha de Milingo, con la idea de coger entre dos fuegos a la brigada del Coronel Castillo, que defendía la última posición; mas las maniobras bien combinadas y sostenidas de los cazadores de Cuscatancingo y Tejutla, desconcertaron este ataque y obligaron a retroceder a los invasores. Arce parecía disponerse a repetir su tentativa por el mismo punto del Chagüite, cuando la vanguardia de su ejército, alentado por el Teniente Coronel Sánchez, se precipitó temerariamente sobre las fortificaciones de Milingo, sin haber hecho antes el más ligero reconocimiento. El Presidente se empeñó en sostener este esfuerzo temerario e hizo avanzar los demás cuerpos del ejército por un camino estrecho en donde les era imposible maniobrar. La vigorosa resistencia que encontraron en Milingo, no arredraba a los invasores: repelidos muchas veces, volvían con más denuedo al ataque, y bajo un fuego incesante y mortífero de artillería y fusilería, los batallones, marchando sobre cadáveres y moribundos, llegaron en distintas ocasiones a ponerse a tiro de pistola del enemigo. Una parte de la caballería penetró también hasta el ancho foso que circumbalaba el Cantón, y que Arce pretendía terraplénar con hombres y caballos; pero todos sus esfuerzos fueron perdidos, y al cabo de cinco horas de fuego, tuvo que tocar la retirada, debiendo contemplarse harto feliz por haberlo podido verificar en orden. Cerca de doscientos cadáveres quedaron tendidos en las inmediaciones de Milingo, y el número de heridos fué doble por parte de los federales. La pérdida de los salvadoreños fué poca; no excedió de cuatro muertos y veinte heridos (\*).

Las tropas de El Salvador persiguieron a los federales, que huyeron hasta Cuajuiniquilapa.

(\*) Marure.

Las fuerzas salvadoreñas fueron mandadas en esta acción por el ciudadano Tomás Alfaro, en calidad de General en Jefe.

Murió entonces, peleando juntamente con los federales, el ex-Jefe Político de El Salvador Pedro Barriere, que el año de 1821 había puesto presos a Arce y otros patriotas salvadoreños.

La fortuna veleidosa como es, apenas le sonríe al hombre, y ya le abandona y desprecia. Arce en Arrazola fué el hijo predilecto de la gloria, cuando victorioso, y muy pronto fué objeto de críticas acervas y hasta vilipendiado en la adversa suerte.

## VI

Los salvadoreños dirigidos por Delgado quisieron sacar ventajas de la victoria, en beneficio de la causa nacional y en interés de las instituciones. Hicieron proposiciones al Gobierno federal, para que fuesen solucionados convenientemente los asuntos públicos de aquellos tiempos, que un escritor ha apreciado como las más grandes dificultades que Centro América haya sufrido hasta ahora; pero las proposiciones aludidas no fueron acogidas por el Vice-Presidente de la República.

El mismo Arce se interesaba por la paz, aunque también infructuosamente, porque su prestigio ante los conservadores había declinado.

A pesar de los esfuerzos de una y otra parte por arreglar la paz, no fué posible conseguirla, desgraciadamente; y las armas siguieron haciendo presa de devastación y ruina a los centro-americanos.

En las guerras civiles, se llega a veces a tal grado de exaltación en las pasiones de los hombres, que no queda otro recurso para solucionar las cuestiones que los divide, que la fuerza, única razón en esas desgraciadas circunstancias.

Las tropas salvadoreñas que mandaba entonces el guayaquileño Rafael Merino, ascendido a General por el Gobierno de El Salvador, estaban en Santa Ana, y se tuvo noticia de que las fuerzas guatemaltecas se habían acampado en Chalchuapa.

El día 1º de marzo de 1828, al rayar el alba, el ejército salvadoreño, que se componía de tres mil hombres aguerridos y llenos de entusiasmo, se movió sobre las posiciones de los guatemaltecos, que en igual número y bien disciplinados, se hallaban en el lugar indicado; y allí se trabó un recio combate en que la sangre salvadoreña corrió a torrentes. Cerca de seiscientos salvadoreños

perecieron en aquellas hermosas llanuras que el destino le había señalado como un lugar memorable en nuestras luchas fratricidas. El triunfo fué completo para los invasores, y en aquella ocasión, según Marure, a nadie se dió cuartel, y aún bajo la misma capa del General, que era el Brigadier Manuel de Arzú, se acuchilló a los vencidos. Los federales tuvieron muy pocas pérdidas.

Arzú marchó entonces directamente para San Salvador y llegó a Quezaltepeque el día 3, y por la noche siguió por el volcán con la segunda división, encargando al Coronel Manuel Montúfar llamar la atención delante de la cuesta del Atajo, que Arzú intentaba tomar por retaguardia. Arzú subió y bajó las alturas sin ningún obstáculo; pero en las inmediaciones de San Salvador, desde una pequeña trinchera en un callejón muy estrecho, se hizo fuego sobre sus soldados y el pánico de éstos cundió en medio de la noche en toda la división, retrocediendo a Quezaltepeque. Montúfar por su parte tomó posesión del Atajo. El Coronel Antonio de Aycinena ocupó sin resistencia el punto de Milingo.

El 12 atacó Arzú la ciudad de San Salvador, y las tropas posesionadas del barrio de San José, se dedicaron al pillaje y a incendiar algunas casas. Habiéndose iniciado un reñido combate con las tropas salvadoreñas de la plaza, éstas pelearon con un heroísmo grande, defendiendo sus hogares de los que, haciendo la guerra a sangre y fuego, los amenazaban con la destrucción y la completa ruina.

La capital sufría el fuego mortífero de las balas enemigas. La ciudad estaba rodeada por los invasores y carecía de los elementos necesarios para detener el avance de las fuerzas contrarias.

En tan difíciles circunstancias, Delgado, inspirado por una idea luminosa, puso en práctica una estratagema digna de sus admirables recursos.

La lucha se hacía a cada momento más terrible y esta capital, la heroica Cuscatlán, iba a caer en poder de los sitiadores; pero debía hacerse un último esfuerzo. Todos le preguntaban a Delgado que debía hacerse en aquellos aflictivos momentos.

Tened confianza en Dios, les dijo; que todavía podemos luchar en defensa de nuestros hogares. Dictó sus órdenes reservadas a todas las iglesias de la ciudad, y dispuso que el ataque se activara por parte de los salvadoreños. En seguida mandó que se echaran al vuelo las campanas de todos los templos, al repicar las de la Parroquia; todas las demás respondieron. Al mismo tiempo, Delgado había dispuesto la compra de todos los cohetes que había en la población, y al sonar las campanas, los cohetes y las bombas atronaron el espacio, como si se celebrara un gran triunfo.

Se alarmaron los invasores con aquellas manifestaciones de regocijo, y creyendo las diversas columnas que los que operaban

en otros puntos habían sido derrotados, les entró el desaliento consiguiente y retrocedieron, abandonando sus posiciones.

Delgado, guerrero fecundo en ardidés, que diría el poeta Homero, hizo que salieran victoriosos los salvadoreños, valiéndose de aquel medio ingenioso.

El pueblo en el delirio de su entusiasmo aclamó a Delgado; y le confirió el grado de General, diciendo que bien merecía serlo quien había vencido con tanta habilidad y valor. El no aceptó el grado, porque no impulsaban sus acciones la conquista de honores ni la ambición de mando, sino otros más elevados anhelos.

## VII

El entusiasmo cundía entre los salvadoreños cada día más, y por consiguiente, se multiplicaban los medios de resistencia. Aún los pueblos más indiferentes, con presencia de los estragos que causaban los invasores se enardecieron y se presentaron a engrosar las filas patriotas. Poco tiempo después el Gobierno estaba en aptitud de tomar la ofensiva, cuando antes apenas podía defenderse.

Casi diariamente las fuerzas de uno y otro lado hacían algún acometimiento.

En estas circunstancias, el Vice Jefe Prado hizo propuestas de paz al General Arzú, y éste aceptó tratar sobre las bases de un acomodamiento.

Como consecuencia de este acuerdo, se reunieron los comisionados respectivos en el punto medio entre San Salvador y Mejicanos, en la finca de Esquivel. Concurrieron por parte de Prado los ciudadanos José Manuel Blanco, Juan Manuel Rodríguez, José Miguel Alvarez y Doroteo Vasconcelos, y en representación de Arzú los ciudadanos Luis Batres, Juan de Dios Castro, Agustín Prado y José Valdés. Las conferencias de paz referidas no tuvieron ningún resultado, porque Arzú quería, que, conforme a las instrucciones que tenía de su Gobierno, los salvadoreños le entregaran sus armas y la plaza. El día 31 de marzo a las 4 de la tarde se separaron los comisionados, conviniendo en que sí dentro de dos horas ninguna de las dos partes reproducía sus proposiciones con alguna modificación aceptable, se tendrían por rotas las hostilidades.

Así las cosas, llegó el primero de abril, y en este día el Coronel Vicente Domínguez salió de Mejicanos con seiscientos hombres a situarse en San Vicente, con el objeto de impedir que se diera protección de este departamento a los sitiados de San Salvador.

Arzú trató de mantener en continua alarma a los salvadoreños, a fin de que no pudiesen éstos incomodar en su marcha a Domínguez.

Varios encuentros tuvieron los salvadoreños con las tropas de Arzú, y aunque alcanzaron algunos triunfos, continuadas las operaciones de la guerra, sufrieron graves pérdidas en Aculhuaca, a poca distancia de la capital en la hacienda «El Socorro», a la orilla derecha del río Lempa y en otros puntos.

El largo tiempo que tenía el sitio de San Salvador y los repetidos golpes que había sufrido últimamente el ejército salvadoreño, hacían sumamente crítica la situación de los defensores de la plaza. Después de dos meses de continua lucha, las tropas salvadoreñas estaban desalentadas. Varios de los mejores oficiales habían muerto en el campo de batalla; algunos guatemaltecos se habían acogido a la amnistía decretada por el Gobierno de aquel Estado, y otros habían desertado de las filas del ejército.

Entretanto el Coronel Domínguez se había internado hasta San Miguel.

## VIII

En Honduras los partidos también estaban en lucha. Gobernaba entonces don Dionisio Herrera, liberal e insigne patriota.

José Justo Milla había puesto sitio a Comayagua, capital de este Estado, y tenía reducidos a los de la plaza a la más crítica situación y a la escasés más completa de víveres. Francisco Morazán, que había sido Secretario de Herrera, fue nombrado por éste Consejero de Estado, en atención a las cualidades que le distinguían. Poco tiempo después fue preso de orden de Milla; pero muy luego pudo evadirse de la prisión, y se dirigió para Nicaragua. Allá se encontró con J. Mariano Vidaurre, Comisionador por el Gobierno de El Salvador para trabajar por la pacificación de Nicaragua, que también se hallaba en guerra.

Con algunas tropas que pudo organizar, regresó Morazán a Honduras, y fué uno de los vencedores de la Trinidad, contra los conservadores.

Después de este triunfo, fué derrocado Milla, que ya ejercía el mando en Honduras; y Morazán entró a ejercer el Poder Supremo en concepto de Consejero más antiguo. Ya en el poder, se dedicó a la restauración del Estado y a la organización y disciplina de un cuerpo de ejército que debía marchar a socorrer a los salvadoreños, con quienes se hallaba unido en sentimientos y aspiraciones.

La situación de los sitiados de la plaza de San Salvador, había llegado a un estado sumamente apurado, como lo hemos referido, y aunque el Gobierno estaba resuelto a no intentar nuevos arreglos de paz, los empeños de Delgado hubieron de inducirlo a entrar otra vez en este camino, que ponía a El Salvador en duro aprieto, e indicaba una debilidad grande; pero era necesario hacerlo.

Con fecha 18 de abril se dirigió Delgado a Montúfar invitándole a una entrevista confidencial, a lo que éste accedió gustoso; y la reunión se verificó en la casa de Esquivel de que hemos hablado antes. Delgado iba acompañado de Juan Manuel Rodríguez, y Montúfar en compañía de Agustín Prado, que había sido Ministro de Aycinena y de quien era particular amigo. De las pláticas de éstos resultó que el Jefe de las fuerzas federales se dirigiera al Gobierno Nacional y que éste nombrara a Manuel Pavón para celebrar el tratado en referencia.

Reunidos Delgado y Pavón en la enunciada casa de Esquivel el día siete de Junio, empezaron las discusiones que fueron concluidas el 12 del mismo mes. Ambos delegados firmaron un tratado, en que se aceptaba el decreto de diciembre del Gobierno federal sobre reunión de la Constituyente; se desmembraba el departamento de Sonsonate; se sometían las autoridades de El Salvador al Gobierno Nacional; y se convenía asimismo en que las tropas de El Salvador se incorporarían a las fuerzas federales para entrar de paz a la capital del Estado. Respecto de los emigrados guatemaltecos se estipulaba que el Gobierno Nacional interpondría su mediación, para que el de Guatemala les permitiese volver a sus hogares, y en cuanto a los desertores del ejército federal, incorporados en las filas de los salvadoreños, se convino en que se les daría un pasaporte para salir de la República, si no querían sujetarse al fallo de un Consejo de Guerra.

Este tratado no podía ser más ignominioso para El Salvador, y más ventajoso para el Gobierno de Guatemala. Las autoridades de este Estado, conservaban todo: sus armas, su ejército y su influencia. A El Salvador, por el contrario, lo único que se le concedía era una humillación espantosa.

Impuesto el Gobierno salvadoreño de aquel tratado, que era más bien una vergonzosa capitulación desaprobo lo estipulado en su nombre, por inconstitucionalidad del convenio y por falta de reciprocidad en lo acordado.

Delgado celebró aquel tratado tan desventajoso, con el fin de levantar el entusiasmo de los salvadoreños, abatidos y desalentados, como hemos visto, por los sucesos de que hemos hecho mención. Conocía el espíritu patriótico y viril de este pueblo, y sabía que al tener conocimiento de los términos del convenio, lo rechazaría con indignación, y se resolvería a hacer un supremo esfuerzo por defender su causa, que era la causa de las instituciones libres y de las nuevas ideas, contrarias a las tradiciones que querían conservar los aristócratas. También tenía por objeto aquel tratado ganar tiempo, para que Morazán adelantara sus operaciones en San Miguel, y llegara a prestar su auxilio al ejército de la capital, la que en el mismo tiempo sería reforzada.

No podía juzgarse de otro modo el proceder de Delgado, si se atiende a sus antecedentes; tan amante como era del pueblo salvadoreño; tan patriota y tan noble en sus acciones, como había sido siempre; no podía creerse sino que lo que perseguía era el bien de la patria, esto es el triunfo de El Salvador, que era el de Centro América, aunque fuera a costa de la popularidad de que gozaba. Cuando hablamos del bien de la patria, no nos referimos á El Salvador, sino a Centro América toda que era la patria de Delgado y de los otros ilustres patriotas que se hallaban con él.

## IX

La guerra que hemos bosquejado no era en contra de Guatemala ni en contra de El Salvador; era una guerra de principios y de ideas. Los dos partidos estaban entonces en lucha, disputándose el predominio de un sistema de Gobierno, el sistema del tiempo del coloniage por una parte, y del tiempo nuevo, de las conquistas del derecho, por otra.

Bien ha juzgado un escritor centroamericano, al manifestar que la lucha que El Salvador sostuvo contra el gobierno de los conservadores, durante los dos años cuatro meses, que duró, representa en Centro América lo que en el Sur del continente la lucha entre los independientes y los ejércitos de España. Se declaró nuestra emancipación el memorable 15 de septiembre de 1821, sin que hubiera precedido, como en los otros países, una guerra con los que sostenían el régimen español en el nuevo mundo; nos declaramos autónomos sin que la

sangre de los centroamericanos corriera en nuestros campos; pero fue la guerra hecha a Aycinena y sus secuaces, un esfuerzo por la libertad, contra una aristocracia enemiga del progreso y de toda innovación. Los conservadores querían, asimismo, reformar la constitución del año 24, y establecer la forma unitaria de Gobierno, o sea el centralismo, en lugar de la federación, que sostenían los liberales.

El vice Jefe Prado, al desaprobar el convenio, dispuso que fuese leído al pueblo, quien teniendo conocimiento de la humillación que se le quería imponer, indignado pidió el combate; se lanzó a la pelea con más ardor que nunca, y obligó a capitular a los sitiadores, que habían sido contrasitiados en Mejicanos.

«San Salvador se agitó, y hasta las mujeres y los niños pidieron armas para el combate. Aquella capital presentaba entonces el espíritu patriótico que hizo célebre a Zaragoza cuando la invasión de los franceses» (\*).

El pueblo salvadoreño repitió en aquellos memorables días hechos heroicos y gloriosos.

La victoria de los salvadoreños fue la más completa; enardecido el patriotismo de los hijos de El Salvador, se unieron en un sólo sentimiento y fueron invencibles.

El vencedor impuso la ley; pidió por prisioneros hasta la conclusión de la guerra, al mismo Montúfar y a otros jefes y oficiales: el resto de éstos y las tropas debían regresar libres a Guatemala, saliendo de Mejicanos con los honores de la guerra; los enfermos debían curarse en San Salvador y ser libres después para volver a sus pueblos.

«El autor de las Memorias de Jalapa, o sea el mismo Manuel Montúfar, se queja amargamente de los salvadoreños. No los conocía bien, ni pudo comprender, por las circunstancias difíciles en que se hallaba, el juicio que ellos habían formado de su persona. Montúfar había invadido el Estado, y contribuido con su cooperación y sus consejos a las dos invasiones anteriores. Los incendios, la devastación y la muerte que habían despedazado el Estado del Salvador, se atribuían a su cooperación en gran parte. Sin embargo, al entrar prisioneros a San Salvador, solo una que otra voz se oye contra ellos; y en medio de la eferescencia de las pasiones; las familias más notables les prodigaban auxilios, manifestando gran interés por su suerte. Era imposible que el Jefe vencido, después de una lucha tan desastrosa, fuera recibido con los brazos abiertos por los vencedores (\*\*).

Morazán, que había vencido a Domínguez en Gualcho, emprendió su marcha para San Salvador e hizo capitular también

(\*) L. Montúfar.

(\*\*) L. Montúfar.

las fuerzas de Antonio Aycinena en el paso de San Antonio. En Gualcho pelió Morazán como General en Jefe de las fuerzas de su mando, y puede decirse, por esta causa, que tal acción fue la primera de su no interrumpida carrera de triunfos, como un predestinado de la gloria. Allí apareció con su arrogante y esbelta figura como paladín esforzado de la federación centroamericana; como el soldado invencible y valeroso de la democracia y de las libres instituciones. Su intervención como hemos visto, fue oportuna y provechosa, para el éxito de la guerra.

## X

Después de estos sucesos, se organizó un nuevo ejército, y al mando de Morazán, se situó en Ahuachapán, a fin de invadir a Guatemala, para deponer las autoridades que gobernaban aquel país, y que eran consideradas como intrusas por el partido liberal, según lo hemos manifestado en diversas ocasiones.

No se creía estable la paz en Centro América si en Guatemala continuaba dominando el partido conservador

La plaza de Guatemala fué tomada por Morazán el día 13 de abril de 1829, y habiéndose procedido a elecciones para la designación de Presidente de la República, fué electo popularmente Morazán para el ejercicio de dicho cargo, que desempeñaba provisionalmente el Senador José Francisco Barrundia.

Para Barrundia, como para Delgado, la patria era toda la República de Centro América, por la que trabajó con constancia y con firmeza. Jamás se unió a la aristocracia, aunque pertenecía a ella por su origen. Los actos todos de su vida fueron impulsados por los sentimientos del más acendrado patriotismo.

Se hicieron asimismo nuevas elecciones para las autoridades propias del Estado de Guatemala, y fue electo como Jefe Pedro Molina y en concepto de Vice Jefe Antonio Rivera Cabezas.

## XI

En El Salvador todo se hallaba en paz, una vez terminada aquella guerra desastrosa, y se procuraba que el Estado entrara en un período de mejora y de reposición.

El día 8 de febrero de 1828, el Vice Jefe Prado dio un decreto de convocatoria para que se procediera a elegir el Jefe y Vice Jefe del Estado; pero en 4 de noviembre subsiguiente, suspendió esta disposición, cuando supo que los pueblos sufragaban por el ciudadano Antonio José Cañas. Arce que por aquel tiempo residía en Santa Ana, sin el mando, fue expulsado de orden de Prado, porque se suponía que tomaba parte en favor de la elección de Cañas. Posteriormente, se hizo nueva convocatoria y fue electo el ciudadano José María Cornejo. Este gobernaba en El Salvador y la opinión general se pronunció por reformar la Constitución federal. Los distinguidos publicistas Antonio José Cañas y José Antonio Jiménez, eran Diputados a la Asamblea ordinaria de 1831, y a moción de ellos, el Cuerpo Legislativo tomó la iniciativa para una reforma; quería dos Cámaras para el ejercicio del Poder Legislativo; la sanción de la ley en el Ejecutivo, elecciones directas y en los elegibles la calidad de propietarios.

Creía aquella Asamblea, lo mismo que muchas personas centroamericanas, que los males que había sufrido la República, eran causados por la preponderancia de los Congresos, de que fácilmente se apoderaba una fracción, que los dominaba. Intimamente convencida, pues, aquella Legislatura, de esta verdad, y de que no podía esperarse del Congreso que se desprendiese del absolutismo que ejercía, tomó el atrevido partido en el año siguiente de 32 de desconocer a las autoridades federadas. Consiguiente con este acuerdo, el Jefe del Estado hizo regresar de Santa Ana al Presidente de la República, que el 29 del mismo mes y acompañado de sus Ministros, había salido de Guatemala, para trasladarse a la capital de El Salvador.

Embestida la capital de este Estado por las tropas de Nicaragua y Honduras, que acaudillaba el General Morazán, el 28 de marzo de 1832 fue ocupada a viva fuerza la plaza; el Jefe vencedor hizo en seguida poner presas a todas las personas que ejercían los Supremos Poderes del Estado y las remitió a Guatemala para que allí fuesen juzgadas, como en efecto lo fueron, por un tribunal especial creado *ex post facto* con el nombre de Jurado Nacional. Hecho esto expidió un decreto con fecha 3 de abril subsecuente, declarando que reasumía en su persona el Gobierno del Estado entretanto se reorganizaban las autoridades federales. Bajo los auspicios del vencedor, se establecieron los nuevos poderes, siendo Jefe el ciudadano Mariano Prado y Vice Jefe el ciudadano Joaquín San Martín» (\*).

(\*) V. Rodríguez.

## XII

Las dos guerras imperiales, la aristocrática de Aycinena, y la aristocrática de Cornejo, habían agotado los recursos del Estado de El Salvador. La Asamblea dio un decreto estableciendo una contribución directa. Esta contribución sirvió de elemento a los partidarios del ex Jefe y a todos los que habían sufrido con motivo de su caída para levantar al pueblo.

El 24 de octubre, a la una de la tarde, se comenzó a anunciar que algunos de los barrios de la ciudad de San Salvador querían asaltar el cuartel. El auxiliar de San Esteban Claudio Díaz, solicitó del capitán de la pequeña guarnición, ciudadano Esteban Ciero, que no se le hiciera fuego en caso de algún acontecimiento. Ciero al instante dio parte al Gobierno, y la Comandancia General recibió orden a las dos de la tarde, de aumentar la guarnición hasta el número de 25 a 50 plazas.

Con mucha dificultad se pudieron reunir a las seis de la tarde 15 o 20 hombres, que fueron municionados. El Comandante Francisco Padilla previno a Ciero que marchase con una patrulla disfrazada al barrio de San Esteban, con el fin de prender al Alcalde auxiliar y a los que le acompañasen a esa hora. Marchó Ciero, pero un alboroto producido por las vendedoras de la plaza, impidió esta medida, y el ruido se tuvo por precursor del motín que se esperaba. Padilla dispuso que el Mayor de plaza José Saravia, con una patrulla de ocho soldados, saliera a explorar los barrios de San Esteban y Concepción. Este oficial fue atacado cerca del templo de San Francisco (\*), por un grupo; la patrulla se dispersó y él se presentó golpeando el cuartel. Allí se hallaban Padilla, los coroneles Máximo Menéndez y Nicolás Benítez, los diputados Joaquín Varahona, Juan José Guzmán, Jorge Abrego y Jacinto Castellanos, los dos Alcaldes Constitucionales y el Regidor Julián Henríquez, el Jefe de Sección del Ministerio de la Guerra y cuatro o cinco personas más. Padilla dio orden al Coronel Benítez para que, cambiando la guarnición del principal, compuesta de la fuerza permanente, con las milicianas recogidas la víspera, marchara a disolver cualquier tumulto que encontrara en los barrios. Así lo verificó, y como tres horas después, Padilla dio parte sin novedad; pero

(\*) Hoy Cuartel de Artillería.

poco después, los revolucionarios divididos en dos grupos por las calles del centro y del portal llamado de Viteri, sorprendieron la guardia del principal y lo ocuparon. Al momento, el Coronel Benítez y el Capitán Ciero, auxiliados por el Coronel Meléndez, que dirigía un piquete de caballería de patriotas, cargaron sobre los perturbadores del orden, y éstos fueron dispersados, dejando un muerto, y llevando muchos heridos, que se creyó irían a morir a los montes, por las huellas de sangre que se encontraron» (\*).

Prado publicó una proclama dirigida al pueblo salvadoreño con fecha 29 de octubre de 1832.

Delgado desempeñaba a la sazón el cargo de diputado a la Asamblea del Estado de El Salvador; y los acontecimientos de que hemos hecho mérito, llenaron su alma de inmensa pesadumbre; pues eran sus más ardientes deseos que estos países entraran en la senda del orden y de una paz verdaderamente benéfica.

(\*) L. Montúfar.



## CUARTA PARTE



## I

Dedicado se hallaba Delgado, con más ahinco que nunca al servicio público y al bien del pueblo salvadoreño, que era el que más de cerca tenía y el en que se encontraba, por lo tanto en comunicación más directa con él, cuando se sintió atacado de mortal dolencia. En vano se hicieron esfuerzos para salvar aquella existencia preciosa, dispuesta siempre en favor de la buena causa. Estériles fueron los cuidados que se prodigaron para impedir que aquel varón preclaro, que había sido todo para la Patria, emprendiera el eterno viaje.

Delgado sintió que el amor que lo había embargado siempre; el amor de la Patria que había soñado en sus años juveniles, que había presentado con el presentimiento de su acendrado patriotismo en 1811, y que después vió surgir espléndida y bella en 1821; se hallaba en lo más profundo de su corazón y en lo más íntimo de su alma, vivo, grande, intenso! En tales circunstancias hizo llamar a los Alcaldes de los barrios y a algunos otros vecinos de esta capital. Una vez reunidos les manifestó que iba a morir dentro de pocos instantes, y que los había llamado para recomendarles que amaran a su Patria como él la había amado; y que no escatimaran sacrificio alguno para conservar su independencia y su libertad; que era la libertad el dón más preciado del hombre, y la independencia de los pueblos, la dignidad misma de los ciudadanos.

Así les habló en sus últimos momentos este patriota eximio a aquellos centroamericanos.

Delgado, que sostuvo siempre los fueros de la justicia y las enseñanzas del derecho; que fué apóstol en la propaganda del bien; no hablaba sino para expresar sus sentimientos elevados. Su palabra no salía de sus labios sino para manifestar y enaltecer la verdad, porque era un hombre de convicciones profundas y altruistas.

Esto que hemos referido, fué el testamento de José Matías Delgado, y cumplido por su parte este sagrado deber de patriota, expiró el día 2 de noviembre de 1832, a los 65 años 8 meses y 19 días de edad.

De esta manera murió Delgado; como un filósofo de la antigüedad, como un Sócrates rodeado de sus discípulos.

El duelo fué general. El sentimiento de pesar grande y sincero. La muerte de Delgado se consideró como una pérdida nacional.

El Gobierno decretó honras fúnebres en todo el Estado. La sociedad, unánimemente le tributó una apoteosis.

El pueblo de la capital concurrió en masa a la inhumación de los restos mortales, acto al que asistieron además los Ayuntamientos de los pueblos circunvecinos.

El cadáver fué sepultado con toda pompa en el presbiterio de la iglesia parroquial, que actualmente es la iglesia de El Rosario.

La Patria había perdido uno de sus nobles, entusiastas y ardientes ciudadanos; el más notable de sus defensores y quien más luchó por conquistar su independencia y por conservar su libertad y su autonomía.

Por su constancia en alcanzar la emancipación nacional; por su actuación benéfica en pró de estos pueblos; por sus esfuerzos y sus trabajos por consolidar los principios, y por mantener incólumes la nacionalidad centroamericana y sus instituciones, no cabe duda de que se hizo acreedor a ser considerado como el hijo predilecto de Centro América.

## II

Los más ilustres hombres de la América Central lo rodearon en el sostenimiento de esos mismos principios, cuando amenazados por la reacción conservadora, se hallaba en peligro aún la soberanía de la nación. Molina, Rodríguez, Barrundia y otros, los más prominentes hombres de la revolución liberal, se acogieron a él, para la salvación de los más caros intereses de la nueva nacionalidad.

Delgado, con su firmeza incontrastable, dirige los acontecimientos y sale victorioso. Los laureles del triunfo más completo obtiene en lucha desigual.

Valiéndonos del pensamiento de un orador peninsular (\*) pudiéramos decir, que si suprimieramos de nuestra historia con la imaginación, el nombre de Delgado, habríamos destruido las páginas más brillantes, los más memorables y culminantes sucesos de nuestros anales.

Ilustre por los ideales que persiguió y por sus méritos relevantes. Célebre por su entereza en sus convicciones, y por sus empresas libertadoras y patrióticas, merecedor de una eterna e inmarcesible memoria. Una aureola de luz cubre su recuerdo inextinguible, que refleja sobre Centro América sus claros resplandores.

Nacido en época aciaga para el mundo que el genio de Colón había encontrado en lugares no conocidos hasta entonces, fué uno de esos predestinados que cumplió como bueno su misión altísima.

Libertador, su intervención en el proceso de la revolución emancipadora de la América Central, fué grande y meritoria. Ninguno como él tan constante, tan firme, tan sincero en su labor fecunda y generosa.

El pueblo salvadoreño, mantenedor invariable de los principios regeneradores que representaban las tendencias ineludibles del progreso de las ideas, encontró en Delgado el más esforzado paladín y el intérprete fiel de su causa y de sus elevadas aspiraciones.

La América Central toda halló en nuestro prócer el adalid de sus libertades. El fué quien en El Atajo reclamó con las armas los derechos de la gran Patria, que los aristócratas querían borrar del mapa de las naciones en que se acababa de inscribir; así como había sido el iniciador de su independencia.

### III

Además de estos títulos tan distinguidos, que atraen la admiración y el amor de las generaciones, Delgado puede presentar los títulos de legislador y maestro.

Es prueba de lo primero su participación importantísima en la organización del país; toda vez que Delgado junto con Pedro Molina, José Francisco Barrundia y Mariano Gálvez, fueron los principales autores de la Constitución Política de 1824.

(\*) Donoso Cortez.

Esta Ley Fundamental, si no es un portento de sabiduría, ni un trabajo admirable, como es la Constitución americana, en que se inspiró, y que Gladstone declara que es la más perfecta obra que ha salido intencionalmente del cerebro humano, puede considerarse como un monumento histórico de nuestra existencia política, digno de un alto aprecio.

De lo segundo es comprobación suficiente el haber sido profesor de Filosofía en uno de los establecimientos más notables de Guatemala y haber tenido a su cargo en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos, la Cátedra de Teología Moral, que se le confirió en atención a su competencia y aptitud, y entre cuyos discípulos se cuenta a Jorge Viteri y Ungo, notable orador sagrado, que fué Obispo de San Salvador y, por último, Obispo de León de Nicaragua.

Lo anteriormente expuesto, abona a Delgado como poseedor de una clara inteligencia y de una ilustración no común; cualidades recomendables, sobre todo, tratándose de aquellos tiempos en que la instrucción pública estaba tan descuidada y la enseñanza era tan reducida.

Pero si el talento y la erudición obtienen los aplausos de las gentes, y han contribuido y contribuyen de modo eficaz al progreso humano, está demostrado ya que no son éstas las principales cualidades de la creatura racional. Hay otras que más la engrandecen y la dignifican más. Estas son: el carácter, la práctica de la virtud, la constancia y la laboriosidad.

Los libertadores de los pueblos han sido sobre todo hombres de acción; y no sólo en los combates por la libertad es el carácter el que vence; en los otros actos de la vida sucede lo mismo, y por eso se ha dicho, que el genio es la paciencia.

Los grandes caracteres y no los que saben mucho son los que llevan a cabo elevados propósitos; son los hombres de energía y de resolución, constantes siempre en sus designios, los que han llegado a la meta de sus aspiraciones en bien de la humanidad y de la patria.

Delgado reunió en grado eminente estas cualidades, que lo hicieron un libertador; se distinguió por su juicio reposado; por su generoso corazón y por su amor sin límites a la libertad, diosa bendita de los pueblos y de los hombres, a quien tributó culto y veneración.

Sus deseos eran un mandato, su voluntad un fallo inapelable; y aquel hombre, que podía disponer a su arbitrio de los destinos de un pueblo, no abusó de las omnímodas facultades que su inmenso prestigio le otorgaba; y aquel hombre, que ejercía influencia decisiva en la suerte del país, fué justo, fué humano, amante siempre del progreso y de la democracia pura.

## IV

Y debemos decir en honra de Delgado y para gloria de la América Central, que la posición tan ventajosa y elevada en que se encontraba en el concepto de sus conciudadanos, no lo envaneceó nunca, y que no obstante de «ser el hombre a quien se dirigían todas las miradas en ocasiones de peligro y de ser como era la persona en quien se depositaban todas las esperanzas», nunca desmintió su proverbial modestia y la dulzura de su trato. Las vanidades del mundo no le marearon jamás, y la mejor satisfacción que experimentó en su vida fue la que produce el deber cumplido.

«Cuando Washington atravesó el Delaware y triunfó en Trenton, cambiando los destinos de la guerra norteamericana, nadie se habría atrevido a ofrecer al héroe ni siquiera una corona de encina del bosque, por no ofender la seriedad de su carácter, y el Congreso se limitó a investirlo con la dictadura militar por seis meses, en señal de merecida confianza, por haber salvado la República. Una corona de laurel en la severa cabeza de Washington, habría hecho caricatura (\*).

Admirador Delgado del gran libertador del Norte, y hombre de sentimientos puros se sustrajo siempre a las vanas pompas, y no se halló dispuesto a recibir agasajos ni aun en los tiempos de su mayor popularidad, cuando su nombre aparecía como un símbolo de libertad y redención.

Su mente estuvo preocupada con los grandes proyectos del bienestar social, y le bastaba el cariño de sus compatriotas. El pueblo salvadoreño, después de su muerte, le aclamó como a un bienhechor y un Congreso, el del Estado de El Salvador de 1833, secundando la opinión general del país, lo declaró con merecida justicia «Benemérito Padre de la Patria».

En efecto, padre de la patria era el ciudadano ejemplar que había tenido por único pensamiento a Centro América; que esta había sido la ocupación de toda su vida, y que su mayor regocijo fue el verla aparecer, entre vítores y aclamaciones, soberana, libre e independiente.

Bien merece el título de padre de la patria, el que levantó y mantuvo muy alto el espíritu del pueblo, para que éste se hiciera dueño y árbitro exclusivo de su destino y pudiera formar parte integrante de las naciones libres de la tierra.

(\*) Mitre

Padre de la patria fué quien tanto se afanó por el bien de la generalidad y la grandeza de la naciente República.

El decreto de la Asamblea Salvadoreña dice así:

La Asamblea ordinaria del Estado de El Salvador,

Teniendo presente:

Que el Dr. J. Matías Delgado prestó servicios importantes a la causa de la independencia y libertad de la República, y particularmente a la de El Salvador, sosteniendo sus derechos y garantías hasta el momento de expirar.

Observándose lo sensible que ha sido su muerte a los pueblos, y los honores que gratuitamente se le han hecho en varios de ellos.

Y teniendo por conveniente la Legisiatura del Estado, demostrar su reconocimiento y honrar la memoria de este eminente y virtuoso republicano.

#### DECRETA:

Art. 1o.—Se celebrará una misa fúnebre por el término de diez años a la memoria del Dr. J. Matías Delgado, el mismo día de su fallecimiento a la que concurrirán el S. P. E., y empleados civiles, militares y eclesiásticos, como a una de las demás funciones religiosas que celebra el Estado.

Art. 2o.—Se trabajará una efigie exquisita que represente su persona con el nombre de Benemérito Padre de la Patria, y se colocará en un cuadro delicado a la diestra del Presidente del Cuerpo Legislativo.

Pase al Consejo.—Dado en Salvador, a 22 de enero de 1833.—J. Antonio Murga, Diputado Presidente; Joaquín Varaona, Diputado Secretario; Francisco Escolán, Diputado Secretario.

Sala del Consejo Representativo del Estado: San Salvador, enero 31 de 1833. Pase al Jefe del Estado; Joaquín E. y Balibarrera, Presidente. Guadalupe Rodríguez, Consejero Secretario.

Por cuanto: ejecútese.

Lo tendrá entendido el Jefe de sección encargado de la Secretaría General del Despacho, y dispondrá se imprima, publique y circule. San Salvador, enero 31 de 1833.—M. Prado.—Al ciudadano Domingo Najarro.»

Delgado es un emblema de la gran patria de que fué uno de los progenitores; y venerado y bendecido aparece su nombre en los fastos de la historia Centroamericana.

Así como en México, Venezuela, Nueva Granada, las Provincias Unidas del Río de la Plata y otros países de América, aparecieron los hombres superiores que habían de conducir a sus conciudadanos en la adquisición de su independencia, la América del Centro tuvo en Delgado al apóstol de su libertad y al caudillo valeroso de su autonomía.

Por eso su recuerdo perdurará a través del tiempo.  
Por eso se conserva indestructible la memoria de sus acciones.

**FIN**



SF923.2  
D352m

I.-055457  
N001848

Martínez Suárez, Francisco.

Vida de José Matías Delgado.

CS.

